

REGIMIENTO DE ARTILLERÍA SIMBÓLICO “SANTA BÁRBARA”



BOLETÍN INFORMATIVO Nº53

Cno. Burgues 4099 Bis.
Horario de atención de 09.00 a 13.00 hs.
Tele fax 22167240
e-mail: regsimbolicoa@gmail.com
<http://santabarbara.ejercito.mil.uy/>
<http://ejercito.mil.uy/organizaciones/antillano>

JULIO 2020



MEDIO SIGLO "AL PIÉ DEL CAÑÓN"



TEMARIO

- 1.- COMUNICADO DEL COMANDO DEL REGIMIENTO.**
- 2.- JURA DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN, 18 de julio 1830**
- 3.- IN MEMORIAM – 1: Coronel ARTIGAS ÁLVAREZ**
- 4.- IN MEMORIAM – 2: Capitán JULIO C. GUTIÉRREZ**
- 5.- IN MEMORIAM – 3: Robo Bandera de los 33 ORIENTALES**
- 6.- IN MEMORIAM – 4: Agente Ildefonso KAULAWSKAS**
- 7.- IN MEMORIAM – 5: PRIMERA ACCIÓN TERRORISTA 1963**
- 8.- IN MEMORIAM – 6: VÍCTIMAS DEL TERRORISMO**
- 9.- RINCÓN ARTIGUISTA**
- 10.- BATALLAS HISTÓRICAS**
- 11.- ANIVERSARIOS de INTEGRANTES del REGIMIENTO**
- 12.- BATERÍA del SILENCIO**
- 13.- ARMAMENTO MODERNO**
- 14.- ARMAMENTO ANTIGUO**
- 15.- CURIOSIDADES de la HISTORIA de la GUERRA**
- 16.- INFORMACIÓN de INTERÉS GENERAL**
- 17.- ARTÍCULOS VARIOS ENVIADOS POR INTEGRANTES del REGIMIENTO, MILITARES y COMUNICADOS de CLUBES de las FF.AA.**
- 18.- ARTILLERÍA EN NUESTRA MEMORIA Y RECUERDO**

1.- COMUNICADO DEL COMANDO DEL REGIMIENTO

- El Comando y Plana Mayor del Regimiento, respetando y acatando, como corresponde, las directivas generales de las autoridades nacionales en general, y del Ejército en particular, comenzó el pasado viernes 10 de julio las reuniones de coordinación y trabajo, estando fijada la próxima para el día viernes 14 del corriente mes de agosto.

En ese sentido y habiéndose recibido de la Comisión de Sede un completo y detallado proyecto de protocolo a seguir para las reuniones en la Sede del Regimiento, de acuerdo a la evolución de la pandemia, una vez que la situación lo permita, respetando las pautas dispuestas vigentes, se retomarán los almuerzos de camaradería del Regimiento, lo que será oportunamente comunicado por los diferentes canales disponibles.

Son muchos y muy importantes los puntos a comunicar a los integrantes del Regimiento, pero por la seriedad y trascendencia del tema, lo primero, es expresar el dolor, impotencia, pero total apoyo y solidaridad, con nuestros PRESOS POLÍTICOS y sus dignas y estoicas Familias, que producto de la “in”justicia prevaricadora reinante, así como la omisión culposa de quienes pueden Y DEBEN cambiar esta situación, respetando y haciendo respetar la ecuánime, justa y tradicional JUSTICIA URUGUAYA y el respeto irrestricto a la CONSTITUCIÓN NACIONAL, den ese necesario paso para que el odio, la venganza, el revanchismo y la mentira del relato hegemónico, no sigan enfrentando a partes de la sociedad.

Esa omisión está llevando a la increíble situación de que medio siglo después de acciones dispuestas por un Gobierno democrático, acosado y atacado por el TERRORISMO INTERNACIONAL ORGANIZADO, en cumplimiento de ordenes emanadas por las autoridades competentes, nuestros Camaradas se encuentren enfrentando acciones judiciales en base a mentiras, testimonios elegidos y preparados para dichas instancias, sin considerar las bases jurídicas constitucionales vigentes al momento de los hechos, los resultados y dictámenes de la justicia del momento, así como la irresponsabilidad de no asumir que no hay norma más importante ni superior que el RESPETO IRRESTRICHO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, particularmente cuando EL SOBERANO en dos oportunidades dio su veredicto, el que es inmodificable e insituible.

Como es por todos conocido, el mes pasado nos expresábamos acerca de la injusta prisión dispuesta al entonces Soldado de 1º Leonardo VIDAL, hoy es por el Coronel Nelson COITIÑO y por el Coronel Hugo GARCIAELAY, quienes por la “in”justicia prevaricarizada de un sistema ideologizado, pasaron a integrar el grupo de PRESOS POLÍTICOS EN DEMOCRACIA, y lamentablemente sabemos que pueden seguir ese inmerecido e injusto camino otros Camaradas.

Desde este Regimiento, queremos hacerle llegar a nuestros Camaradas y sus respectivas Familias, que pueden contar con el apoyo incondicional del Regimiento de Artillería Simbólico “Santa Bárbara” y de sus integrantes, y que seguiremos luchando en todos los frentes para que retornen al pleno goce de su libertad y derechos, de los que nunca deberían de haber sido apartados, si existiera plena justicia, cosa que hoy lastimosamente es relativa y parcializada.

En otro orden de cosas, en la reunión del Comando y Plana Mayor realizada, se recibió la comunicación e invitación para que nos sumaramos a un esfuerzo de apoyo económico a la familia del Sdo. Vidal, en ese sentido y luego de varios análisis, así como de haberlo conversado con los Mandos naturales del Ejército, los que se pusieron a la cabeza de atender directamente las posibles necesidades de dicho Camarada y su familia, el Comando llegó a la conclusión de agradecer y difundir a los integrantes del Regimiento las iniciativas recibidas, estando en condiciones de complementar las acciones iniciadas por el Mando y por el resto de integrantes del Ejército; en ese sentido, los apoyos que se puedan dar por todos los integrantes del Regimiento a las diferentes iniciativas, son necesarias y muy bien recibidas por los beneficiados, alemando a apoyar a todas las que aparezcan en bien de la FAMILIA MILITAR.

Continuando con las resoluciones tomadas, se pone en conocimiento del Regimiento, que ante un año tan especial e inesperado por el que estamos transitando, y ante varias iniciativas presentadas, se tomó la resolución de materializar un viejo anhelo de diferentes Comandos y CONSTRUIR UNA TERCERA CABANÁ EN EL PARQUE “SANTA TERESA”, hecho que fuera comunicado por correo electrónico y whatsapp, el cual se incluye al entenderse que los detalles incluidos en el mismo son importantes para el general conocimiento.



Cerrito de la Victoria, 27 de julio de 2020

Señores Integrantes del Regimiento,

Llevamos a vuestro conocimiento, se vienen desarrollando contactos con el fin de construir una nueva cabaña en el Parque Nacional de Santa Teresa, para de esa forma continuar mejorando el bienestar de todos los Artilleros del Regimiento.

Este hecho, no se concretaría sin el apoyo del General de Ejército Claudio Feola durante su desempeño como Comandante en Jefe del Ejército.

El Comandante del Regimiento días atrás se comunicó con el Comandante en Jefe del Ejército, con el fin de ultimar detalles sobre la futura edificación, resultando de satisfacción lo acordado.

La ubicación de la cabaña será en el predio próximo a donde se ubica la cabaña número 2, siendo su diseño y dimensiones de similares características a la antes nombrada.

La coordinación y contralor del proyecto, estará a cargo del Coronel Ruben Rodriguez.

Inicialmente, los gastos de la construcción serán a partir de los ahorros generados dentro de nuestra Unidad.

Además de lo correspondientes a una cuota adicional de \$ 200,00 por cinco meses a partir del presupuesto del mes de agosto, a los integrantes en situación de retiro.

Resulta oportuno mencionar, que el Regimiento es receptivo a la consideración de las opiniones e iniciativas que puedan hacer llegar sus Integrantes, con el fin de mejorar el proyecto en cuestión.

El Comando y la Plana Mayor del Regimiento hace propicia la oportunidad para reiterar nuestra mayor consideración y particular estima para con los Integrantes de este.

Secretaria del Reg. Simbólico S.B.

En ese sentido, se tomó la decisión de contratar una Empresa conocida, con buenas referencias en lo que hace a calidad de construcción, responsabilidad del trabajo, seriedad empresarial y respeto a fechas de entrega de obra, etc., por lo que se dispuso que la Comisión de Cabañas, llevara a cabo todas las planificaciones y acciones necesarias para que dicha obra no tenga contratiempos que dependan del Regimiento. El contrato de referencia fue confeccionado con el apoyo profesional de dos abogados, el integrante del Regimiento, May. (Dr) Julio MEIRELES y su Sra. Esposa Dra. Rossana FLORES; hecho este que se reconoce y agradece.



Cerrito de la Victoria, 30 de julio de 2020

Señores Integrantes del Regimiento,

Llevamos a vuestro conocimiento que, en el día de ayer, dieron comienzo las obras en el Parque Nacional de Santa Teresa, para la construcción de la nueva cabaña, como fuera informado recientemente.



Es oportuno mencionar y agradecer, los aportes realizados rápidamente en beneficio de este nuevo emprendimiento, así como, el apoyo recibido para la ejecución del proyecto de Integrantes del Regimiento.

Secretaría del Reg. A. Simbólico "Santa Bárbara"

Continuando con los comunicados, adjunto se incluye link de los trabajos realizados en el Grupo "Las Piedras" de Artillería 105mm. N°3, para recuperar las casas del Personal Subalterno de la misma y que fuera afectado por el temporal de fines del mes de junio; recordando el apoyo económico enviado por el Regimiento para ese fin.

<https://www.facebook.com/265830100750399/posts/574279653238774/?vh=e&d=n>

En contacto y por información recibida del Sr. Jefe del Grupo de Artillería N°2, hemos recibido la grata y feliz noticia que el Alf. Rolando CLAVIJO, continúa la recuperación del accidente sufrido en la madrugada del 17 de mayo del corriente año, rodeado de su Familia y amigos en la Ciudad de San Ramón, acompañándole y brindándole fuerza y fe, para la máxima recuperación.

En ese sentido, además de los integrantes del Arma, los Mandos se encuentran ocupados y preocupados, buscando la mejor forma para su mejor recuperación y se pueda reintegrar a actividades propias de su edad y Grado.

De la operación en su pierna así como del problema en la Aorta, ya ha sido “dado de alta” y gracias a diarias sesiones de fisioterapia, así como de un proceso diario de cura y vendajes de la zona afectada, en los próximos 40 días podrá estar en condiciones de recibir una prótesis que le permita recuperar movilidad y una mayor libertad de movimientos.

Actualmente, los Mandos del Arma, el Comando de la Unidad, y con el asesoramiento profesional del Médico de la misma, ya están en contacto con una clínica en Estados Unidos especializada en este tipo de problemas, y han recibido los detalles de costos de traslado, operación, prótesis, así como la necesidad de una estadía de aproximadamente 14 días para él y un acompañante, que deberán permanecer en esa ciudad y próximo a la clínica durante ese período crítico de recuperación.

También expresó el Sr. Jefe de Unidad, que el Comandante de Batería lo fue a buscar a San Ramón, se trasladaron a Trinidad donde lo esperaba la Unidad formada, siendo finalmente saludado personalmente por la Sección de la cual él es su Comandante; momentos éstos que fueron plenas de alegría y sensibilidad profesional.

Ese día jueves, compartió la actividad normal de la Unidad, pernoctó en la misma y participó de todas las actividades de los viernes, incluyendo el tradicional “asado de los viernes”, para que finalmente, junto a sus compañeros de Tanda volviera a San Ramón junto a su Familia.

A partir de ese momento, se encuentra realizando tareas administrativas en forma de “teletrabajo”, lo que es muy bueno para ese Sr. Oficial y para la Unidad toda.

RECONOCIMIENTOS

Acorde a lo dispuesto en el Reglamento orgánico del Regimiento de Artillería Simbólica “Santa Bárbara”, en su numeral 4: “Símbolos, Honores y Protocolos”, el Comando y Plana Mayor del Regimiento, ponen en conocimiento a los integrantes del mismo, las siguientes nominaciones y promociones:

ARTILLERO TITULAR, al cumplir 40 años de egreso de la Escuela Militar:

Cnel. Luis BACHINI
Cnel. Alfredo FULLONI
Cnel. Gustavo CABO
Cnel. Tilio FELICCI
Cnel. Cesar Berterreche
Cnel. Carlos NOBA

ARTILLERO TITULAR, al cumplir 20 años de egreso de la Escuela Militar:

Tte. Cnel. Javier SORIA
Tte. Cnel. Martín ORELLANA
Tte. Cnel. Pablo MALDEZ
May. Sergio LIMA
May. Jorge SILVEIRA

ARTILLERO DRAGONEANTE, al ser promovidos a la jerarquía de Señores Jefes:

May. Juan PIZZATTI
May. Matias ESTEVEZ
May. Julio MEIRELLES
May. Silvio SANGUINETTI
May. Adrián CASTRO
May. Luis SUSSANICH
May. Luis SIRI
May. Horacio PAIVA
May. Sebastián RIVAS

ARTILLERO APRENDIZ, a los Señores Oficiales que ascendieron a la jerarquía de Capitán:

Cap. Matías MASTRANGELO
Cap. Gonzalo MADEIRO
Cap. Maximiliano VALETTA
Cap. Guillermo GONZÁLEZ
Cap. Matías ALBORNOZ
Cap. Maikol SEVERO

Finalmente, y acorde a lo dispuesto en el referido Reglamento, donde expresa que estos “reconocimientos” deben realizarse en “Acto Oficial y Solemne”, ante la situación excepcional por la presente pandemia, una vez que las Autoridades Nacionales y del Ejército lo permitan, se realizará dicho acto, con la solemnidad propia de Soldados que ingresan o son

promovidos en sus nuevas categorías de integrantes de esta Unidad de carácter Simbólica CASTRENSE.

Orgullosos de ser el primer Regimiento Simbólico, y orgullosos de mantener nuestras tradiciones, así como orgullosos de recibir a nuestros Camaradas, con los que cerraremos filas en la lucha permanente de los valores de nuestro Ejército Nacional, y particularmente, los valores y tradiciones de nuestra ARMA DE ARTILLERÍA.

2.- JURA de la PRIMERA CONSTITUCIÓN, 18 julio 1830

La Constitución de 1830 fue la primera Constitución de la actual República Oriental del Uruguay, entonces Estado Oriental del Uruguay.

Fue promulgada el 28 de junio de 1830 y jurada por el pueblo el 18 de julio del mismo año.

Sus dos primeros artículos rezan así:

Artículo 1º. La República Oriental del Uruguay es la asociación política de todos los habitantes comprendidos dentro de su territorio.

Artículo 2º. Ella es y será para siempre libre e independiente de todo poder extranjero.

Para los Orientales es la “Carta Magna”, es la “ley madre” del Estado y tiene rango superior al resto de las normas jurídicas; fundamenta todo nuestro ordenamiento jurídico, garantizando los derechos y libertades de los ciudadanos.

Entre otros asuntos, fija los límites y define las relaciones entre los tres Poderes del Estado (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), estableciendo la forma de organización de las instituciones en que se asientan las mismas.

LA PRIMERA CONSTITUCIÓN

Luego de la Declaratoria de la Independencia en la Florida, el 25 de agosto de 1825, la Provincia Oriental comenzó a buscar la forma de dar seguridad institucional a su naciente libertad, tutelada y en disputa, entre Argentina y Brasil. Una Asamblea de Representantes de la Provincia Oriental ejercía las funciones legislativas; en tanto que las funciones ejecutivas las desarrollaba un Gobernador delegado.



La Convención Preliminar de Paz, firmada entre Brasil y Argentina, con la mediación de Gran Bretaña, el 4 de octubre de 1828, "concedió" la independencia definitiva a la Provincia Oriental.

Mientras tanto, por decreto del Gobernador Provisorio, de fecha 26 de julio de 1828, se convocó al pueblo a elegir Diputados para la que se designaba entonces como "Sala de Provincia", cuyo principal cometido sería elaborar una Constitución Nacional.

Una vez elegidos, los Diputados se reunieron por primera vez el 22 de noviembre de 1828 en la ciudad de San José, en la casa del ciudadano Juan E. Durán, dándose el nombre de "Honorable Junta de la Provincia".

Esta Asamblea General Constituyente y Legislativa, tuvo por Presidente a Gabriel Pereira, Diputado por Canelones; como primer Vicepresidente a Silvestre Blanco, Diputado por Montevideo; y como segundo Vicepresidente a Cristóbal Echevarriarza, por Montevideo.

Se designó una Comisión de Asuntos Constitucionales para elaborar el proyecto de la Carta Constitucional, la cual quedó con la Presidencia de Jaime Zudáñez, siendo Secretario José Ellauri; y como integrantes Luis B. Cavia, Cristóbal Echevarriarza, y Solano García.

Entre otros miembros de la Asamblea que tuvieron destacada participación en la elaboración de la Constitución, figuran Miguel Barreiro, Juan Benito Blanco, Alejandro Chucarro, Lázaro Gadea, Ramón Massini y Juan María Pérez. (Todos ellos recordados en calles del conocido barrio de Pocitos).



La Comisión actuó durante casi dos años y realizó un excelente trabajo, inspirándose esencialmente en los antecedentes constitucionales de Francia y de los Estados Unidos.

ACTO DE “JURA DE FIDELIDAD A CONSTITUCIÓN

Las ceremonias para jurar la nueva Constitución, se señalaron para el día 18 de julio de 1830. En horas de la mañana, se realizó la ceremonia en que prestaron juramento los miembros de la propia Asamblea Nacional Constituyente, el Gobernador Provisorio, Gral. Juan Antonio Lavalleja, así como los Jefes superiores del Ejército y de la Administración Pública.

La ceremonia principal, sin embargo, se realizó en horas de la tarde, en la actual Plaza de la Constitución -entonces denominada Plaza Mayor- frente al edificio del Cabildo, en el cual había funcionado en los últimos tiempos la Asamblea Constituyente.



Sobre uno de los lados de dicha Plaza, se habían formado -según un relato histórico- las tropas militares al mando de los Coronelos Manuel Oribe y Eugenio Garzón, vestidos con Uniformes de Gala. Cada integrante de la tropa prestó juramento a la Constitución frente a una cruz sostenida por un Oficial, conformada por el fusil y el sable.

De inmediato, todos los civiles reunidos en la Plaza, fueron invitados a subir sucesivamente a una tarima colocada frente al Cabildo, en cuyos balcones se encontraban las autoridades públicas, a prestar “juramento de fidelidad a la Constitución” pasando frente al Alcalde Ordinario de Montevideo. Una ceremonia similar fue realizada, asimismo, en todas las ciudades y poblados de cierta importancia del interior del país.

EL TEXTO DEL JURAMENTO

“¿Juráis a Dios y a la Patria cumplir y hacer cumplir en cuanto de Vos dependa, la Constitución del Estado Oriental del Uruguay sancionada el 10 de Setiembre de 1829 por los representantes de la Nación? ¿Juráis sostener y defender la forma de gobierno Representativo Republicano que establece la Constitución? Si así lo hiciéreis Dios os ayudará; si no, Él y la Patria os lo demandarán”.



Hay que recordar que, en ese momento, el Estado adoptaba la religión católica como la oficial, pero permitía la libertad de cultos. A partir de entonces la Provincia Oriental se organizó como Estado soberano e independiente, dejó de llamarse "Provincia Oriental" y

toma el nombre de "Estado Oriental del Uruguay". En aquella Constitución se define al Estado como la asociación política de todos los ciudadanos comprendidos en su territorio.

La Constitución establecía un régimen unitario y la República estaba dividida en nueve departamentos, que eran: Montevideo, Canelones, San José, Maldonado, Colonia, Soriano, Paysandú, Cerro Largo y Durazno.

¿QUIÉNES VOTABAN Y CÓMO?

El número de personas que podía votar era muy reducido. No tenían derecho al voto las mujeres, los sirvientes a sueldo, los peones a jornal, los Soldados de línea y los deudores del Estado. En realidad, sólo tenían derecho a hacerlo los propietarios de terrenos, campos, o viviendas, que supiesen leer y escribir, que por supuesto eran muy escasos. No votaban los analfabetos.



Había una ausencia total de garantías para los actos eleccionarios. El padrón era elaborado por funcionarios del gobierno de turno. Había habitantes inscriptos que no existían. Y los Comisarios detenían y encarcelaban por delitos

menores a los que iban a votar en contra del gobierno. Siempre había diferencia de votos en el conteo. Fue el tiempo de la famosa "Balota", que era un tipo de credencial para votar.

José Pedro Barrán comenta: "La Constitución y toda la estructura política anexa eran como una porcelana francesa bajo las pezuñas de un toro cimarrón."

A pesar de los avatares políticos que el destino reservaba a la República –y las numerosas revoluciones-, la Constitución de 1830 rigió más o menos eficazmente la vida del País durante

cerca de un siglo; hasta que fuera reformada por primera vez en 1917. Por ahora, fue la que tuvo un más extenso período de vigencia sin modificarse.

LAS SEIS CONSTITUCIONES QUE EL URUGUAY HA TENIDO

Primera Constitución (1830 - 1917) - La Constitución de 1830 fue la primera Constitución de la actual República Oriental del Uruguay, entonces Estado Oriental del Uruguay. Fue promulgada el 28 de junio de 1830 y jurada por el pueblo el 18 de julio del mismo año.

Segunda Constitución (1918 - 1933) – Cambios principales: Se introduce el Art. 5º que separa al Estado de la Iglesia Católica. Es imposible hablar de Laicismo y Laicidad en el Uruguay sin citar el artículo 5º que empieza diciendo: “Todos los cultos religiosos son libres en el Uruguay. El Estado no sostiene religión alguna...”.

En materia electoral, la nueva Constitución fue muy garantista con respecto al sufragio, e incorporó en su Art. 9º la inscripción obligatoria en el Registro Cívico, la consagración del voto secreto, la representación proporcional integral y, por último, el reconocimiento del derecho de la mujer al voto activo.

Tercera Constitución (1934 - 1942) - Este texto sustituyó a la anterior Carta Magna vigente desde 1918. Se aprobó en el marco de la dictadura de Terra, por lo cual estuvo duramente cuestionada desde tiendas opositoras.

Cuarta Constitución (1942 - 1952) - La Constitución del año 1942 fue una reforma de la anterior Constitución de 1934. Esta había sido creada en el marco de la dictadura de Terra y, a raíz del llamado “golpe bueno” del presidente Alfredo Baldomir, se decidió reformar la Carta Magna uruguaya, en el entendido de que la anterior no era plenamente democrática.

Quinta Constitución (1952 - 1967) – Cambio principal: Se creó el Poder Ejecutivo Colegiado, electo por cuatro años y compuesto de nueve miembros, (seis por la mayoría y tres por la minoría). Tenía el nombre de Consejo Nacional de Gobierno. El presidente de este Consejo rotaba anualmente entre los miembros del lema más votado.

Sexta Constitución (1967) - Cambio principal: La Constitución del año 1967 restauró el Poder Ejecutivo unipersonal, derogando el Consejo Nacional de Gobierno, vigente durante

los 16 años anteriores, y la figura del Vicepresidente de la República.

Esta Constitución está todavía vigente, aunque ha sufrido varias enmiendas plebiscitadas en 1989, 1994, 1996 y 2004.

Si bien hay quienes consideran a las enmiendas aprobadas en esos años como una nueva Constitución, el Parlamento continúa considerándolas como cambios a la Constitución de 1967.

El Uruguay se ha caracterizado por ser un País muy reformista de su Constitución, tanto que desde la de 1917 no ha pasado un solo acto electoral –cada 4 años hasta 1967 y cada 5 años de ahí en adelante-, sin que se intentara reformar la Constitución; incluso entre periodos de gobierno se la ha reformado.

3.- IN MEMORIAM – 1: Coronel ARTIGAS ÁLVAREZ

Se cumplió un nuevo aniversario del asesinato del Sr. Coronel ARTIGAS ÁLVAREZ ARMELLINO, por parte de integrantes de la banda de delincuentes asesinos terroristas del MLN Tupamaros.

El Cnel. Álvarez, nació el 12 de marzo de 1923 en una Familia de gran raigambre Militar, con una extensa tradición en el Ejército Nacional.

Ingresó en la Escuela Militar el 1º de marzo del año 1939, egresando como Alférez del Arma de Artillería el 21 de diciembre de 1944, integrando la Promoción “Por la Tradición”.

Ascendió al Grado de Coronel el 1º de febrero de 1962, siendo designado como Director General de Defensa Civil el 25 de febrero de ese mismo año; se destaca de su CV haberse diplomado “con honor” en el Curso de Estado Mayor, así como su distinguida participación en la Misión de la ONU como Observador en Cachemira.

Dentro de sus cualidades, resaltaban su constante preocupación por la salud y seguridad de sus subordinados; era metódico, trabajador, leal y solidario.

Cuando asumió el referido cargo, en vista de la extensión horaria y los diferentes traslados a hacer (su cede era en la calle Río Negro y Paysandú), se le adjudicó custodia armada y un vehículo con conductor; fiel a sus ideas, los desestimó,



expresando “si me buscan a mí, que me encuentren solo, sin terceras personas inocentes”.

Diariamente llegaba a su oficina a las 08.45 y se retiraba de ella a las 17.45.

Esa rutina de arribar sistemáticamente al trabajo a la misma hora y sin custodias, facilitó la idea insana de aquellos que buscaban un objetivo sin correr mucho peligro.

Ese día, 25 de julio de 1972, como todos los días, estaba sacando el auto del garage, su Esposa lo esperaba en la puerta para cerrar el portón y despedirlo, y su hija María de 11 años estaba saliendo hacia la Escuela a cuadra y media del domicilio.

Sin haberlo percibido, desde tempranas horas se encontraba el dispositivo pronto para materializar lo dispuesto por la Dirección de esa banda terrorista y realizar la ejecución del Coronel Álvarez, violando los más básicos DERECHOS HUMANOS.

Cuando conducía en reversa sacando el automóvil, aparece el primer terrorista de atrás de unos árboles de una finca vecina, portando una pistola y una sub-ametralladora; al mismo instante, otros dos subversivos que habían hecho la vigilancia desde una parada de ómnibus en la esquina de la Avenida Rivera, también aparecieron para la ejecución, portando al menos un revolver y otra sub-ametralladora más.

Uno de los sicarios idealistas, encañonó a la Sra. Esposa, mientras los otros dos iniciaron la balacera a menos de un metro de la víctima (tal fue la cantidad de disparos, que la tela del Uniforme del Cnel. Álvarez quedó totalmente desgarrada, por los tiros desde las ventanillas laterales y también a través del parabrisa trasero).

Ante la bestial e inhumana acción, tanto la Esposa como la hija, no tuvieron oportunidad de actuar en defensa quién había sido elegido para cumplir objetivos políticos y propagandísticos de un siniestro movimiento terrorista.

Los sicarios terroristas salen corriendo y huyen en a una camioneta que había sido robada pocas horas antes del atentado y que los estaba esperando.



Como ha sido, y aún lo es en la actualidad, el “relato hegemónico” de esos años sangrientos, está plagado de mentiras y falsedades que ese movimiento terrorista utiliza para aparecer ante la sociedad como “jóvenes idealistas” luchadores por la paz y la libertad, cuando eran (y de repente varios de ellos aún lo son) verdaderos sicarios inmersos en una ideología totalitaria. Han dicho que estaba junto con su hermano mayor, siendo mentira; que estaba con dos militares más, siendo mentira; que lo miró de frente y a los ojos antes de asesinarlo, siendo mentira; que lo hacía porque le habían dicho que había matado a otro sedicioso a patadas, siendo mentira, que estaba marcado como torturador, siendo mentira. La verdad es que buscaban un objetivo relativamente fácil, que presentara poco riesgo, y lo marcaron dentro de una lista de varios Oficiales que pudieran satisfacer sus objetivos terroristas; máxime, cuando luego de dos meses de vigilancia, observaron que seguía una rutina fija, sin custodias armados porque no quería exponer a sus subordinados, |1q|||||||siguiendo una vida normal alejado de cualquier actividad que involucrara a su Familia.



Finalmente, quedó para muchos el recuerdo del momento del entierro, cuando la Sra. Esposa del también asesinado Profesor Acosta y Lara, abraza a la viuda del Cnel. Álvarez, y al momento de que el ataúd envuelto en el Pabellón Nacional es introducido al lugar del eterno descanso, vibrando con el “Toque de Silencio”, todos los presentes gritaron “VIVA LA PATRIA”, lo que sin lugar a ninguna duda, resumió la vida de un SERVIDOR A LA PATRIA, el CORONEL ARTIGAS ÁLVAREZ.

Hay un video de este luctuoso hecho, pudiéndose observar siguiendo el siguiente link:

https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=10218369651008851&id=1119900497

.....

4.- IN MEMORIAM – 2: Capitán JULIO C. GUTIÉRREZ

Se cumplieron 46 años de la muerte del Capitán Julio César Gutiérrez, quien falleció en cumplimiento del deber a causa de heridas causada en un operativo, en la noche del 21 de abril de 1974 en el Cerrito de la victoria.

En una tergiversada historia, donde tres terroristas, subversivas que se encontraban en una vivienda que funcionaba como escondite tupamaro, abrieron fuego con diferentes armas y granadas de procedencia argentina luego de que el Capitán ingresara a la misma.

El Capitán Gutiérrez fue herido en la columna vertebral y en el cuello, siendo retirado de la vivienda por un Sr. Oficial Jefe. Finalmente fallece el 11 de Julio de 1974, su cuerpo se encuentra descansando en el cementerio de Trinidad.



Entregó lo más valioso que una persona puede poseer, su vida, por defender la Constitución, las Leyes y las Instituciones democráticas, de quienes querían imponer un régimen totalitario y antidemocrático en nuestra Patria.

Por eso, haciendo justicia, en forma de homenaje y para su eterno recuerdo como otro SOLDADO PATRIOTA, en el Grupo “Éxodo del Pueblo Oriental” de Artillería A/P 122mm N°2, fue designada en su honor:

“Batería de Obuseros 105 mm. Capitán Julio Cesar Gutiérrez”.



5.- ***IN MEMORIAM – 3: robo “BANDERA DE LOS 33 ORIENTALES”, parte de la “VERDAD HISTÓRICA”***

Un 16 de julio, pero de 1969, robaron la Bandera que utilizaron los Treinta y Tres orientales en su cruzada libertadora, la que a su vez, fue el pabellón que cubrió el féretro del Brigadier General Manuel ORIBE al momento de su entierro



La tela original empuñada como emblema de libertad por Lavalleja y Oribe en la playa de la Agraciada fue sustraída a la memoria colectiva de los uruguayos que la guardábamos como memoria viva de una histórica gesta por nuestra independencia. Este 16 de julio se cumple un aniversario más de ese despreciable gesto antipatriota, propia de inmorales y de sujetos que su ideología vale mucho más que la historia y honor de una Nación.

La Bandera utilizada por el grupo de revolucionarios que en 1825 inició el levantamiento contra las tropas de ocupación del imperio portugués, y que finalizara con la instauración de la Constitución Nacional en 1830, fue profanada al ser robada por un grupo de forajidos integrantes del terrorista “OPR 33”. Los autores de esta violación a la historia nacional, cobardemente, dicen ignorar su paradero alegando que se extravió; no tienen la mínima decencia ni coraje de devolverle al Pueblo lo que es del Pueblo; **EXTREMISTAS DETENIDOS: PARTICIPARON EN EL ROBO DE LA BANDERA DE LOS 33**

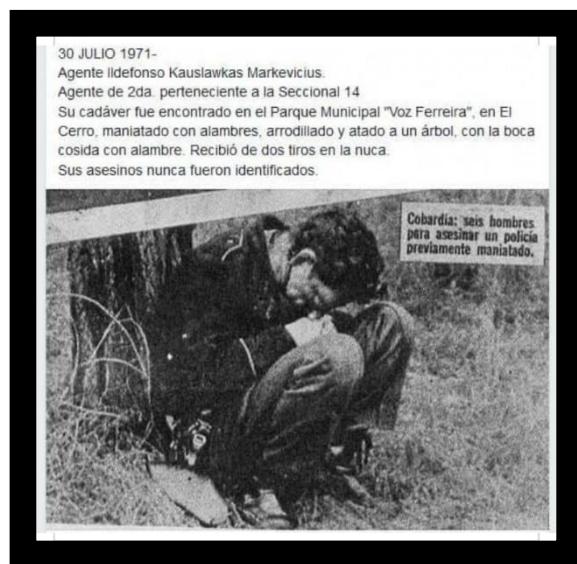


TELEVISOR

Otras acciones terroristas cometidas son los secuestros del Dr. Alfredo Cambón, del Sr. Luis Fernández Lladó, del Sr. José Pereira González y de la periodista francesa Michele Ray, a lo que se le suman los secuestros extorsivos y múltiples rapiñas para hacerse de dinero.

El OPR-33 (hoy camuflado con otro nombre, continúa actuando políticamente, en un sistema democrático que quiso destruir y cambiar por otro totalitario) fue un grupo orientación anarquista, brazo armado de la Federación Anarquista del Uruguay, que se constituye luego de una escisión del MLN Tupamaros encabezada por Carlos Hebert Mejías Collazo y formando parte fundamental de su dirección, Hugo Cores.

6.- IN MEMORIAM – 4: Agente Ildefonso KALAWSKAS, parte de la “VERDAD HISTÓRICA”



Este era el Agente de Policía Ildefonso KAULAWSKAS MARKEVICIUS, asesinado el 30 de julio de 1971, utilizando una técnica NAZI, (genickschuss- dos tiros en la nuca); estaba maniatado y con la boca cocida con alambre; fue encontrado en el Parque Vaz Ferreira del Cerro, paradójicamente, donde se construyó un Memorial a los terroristas que atentaron contra la Constitución, las Leyes y la Democracia.

Había gobierno democrático, elecciones libres de todos los Partidos Políticos sin proscripciones, y la Justicia actuaba libremente.

Querían amedrentar a la Policía, al Ejército y al Gobierno, además de exteriorizar su sentimiento de

venganza al saberse derrotados por quienes aún hoy creemos en la Democracia, en la Constitución y en la República.

No se ha encontrado aún, la decisión judicial de considerar este crimen como de LESA HUMANIDAD, el que no debería ser amnistiable ni prescripto.

7.- IN MEMORIAM -5: primera acción TERRORISTA 1963, parte de la “VERDAD HISTÓRICA”

El 31 de julio de 1963, el terrorismo se levantó en armas contra la democracia, se cumplieron 57 años de la primera acción armada de la banda terrorista MLN-Tupamaros: el asalto al Club Tiro Suizo de Nueva Helvecia.



Este episodio delictivo, llevado a cabo en 1963, en plena vigencia de un gobierno democrático, fue el primero reconocido por las organizaciones subversivas que operaron en nuestro país, reivindicando la lucha armada y la toma del poder por este medio en este oscuro y triste período de la historia del Uruguay.

Los delincuentes se llevaron 30 armas y unas 4.000 municiones, la mayoría de las cuales no tenían cerrojo ya que eran reliquias de los inmigrantes que habían fundado la institución.

Comenzaba así un período que sumergiría al país en un oscurantismo de violencia, siendo el comienzo de la ignominia.

Aún hoy, casi 60 años después, nefastos personajes de aquella época, entonces autoproclamados defensores del pueblo y autoerigidos en iluminados héroes, que en realidad no eran más que delincuentes comunes con pies de barro, escasa valentía y tendencia a la traición, siguen "dictando cátedra y dando charlas de filosofía barata" para envenenar y adoctrinar a la sociedad cuyos daños colaterales aún se están pagando.



**PAGAMOS
más y al
CONTAC**

GARANTIDOS

**COMO LA
MISMA NORMA**

8.- IN MEMORIAM -6: VICTIMAS DEL TERRORISMO, parte de la “VERDAD HISTÓRICA”

La presente relación, es un compendio inicial de “víctimas del terrorismo”; en ese sentido, la recientemente creada ASOCIACIÓN “VERDAD COMPLETA” que está formada por familiares de víctimas del terrorismo, se encuentran estudiando y verificando los datos que recibieron de la posible existencia de dos víctimas más, similares al asesinato de PASCASIO BAEZ MENA.

- 1. Serafín Billoto Tamaneo, por participar en un acto de repudio contra la revolución comunista de Cuba. – 10/01/61**
- 2. Oscar Alonso Pombo, obrero, por no acatar un paro del Sindicato Tabacalero. – 1/02/61**
- 3. Dora Isabel López de Oricchio, estudiante de enfermería, muerta por un grupo liderado por Raúl Sendic en el asalto e incendio a la Confederación Sindical del Uruguay por discrepancias con la firma de un convenio. - 05/05/62**
- 4. Comisario de Policía Antonio Silveira Regalado muerto en procedimiento. 27/12/66**
- 5. Sgto. Enrique Fernández Díaz – 19/01/69**
- 6. Agente Juan Francisco Garay Lamas, para robarle su arma. –08/07/69**
- 7. Agente (Rdo.) Manuel Tejera – 29/07/69**
- 8. Carlos Burgueño Rodríguez, en la Toma de Pando. – 08/10/69**
- 9. Agente Juan Antonio Viera Piazza – 12/11/69**
- 10. Agente Carlos Ruben Zembrano Rivero – 15/11/69**
- 11. Agente Juan Manuel Tejera Bobadilla – 29/12/69**
- 12. Agente Alfredo Pallas Cardozo – 13/02/70**
- 13. Inspector de Policía Héctor Morán Charquero – 13/04/70**
- 14. Aidiz Asunción Pérez Mello – 3/06/70**
- 15. Agente Armando Lesses Álvarez – 05/07/70**
- 16. Dan Anthony Mitrione – 10/08/70 (Ciudadano estadounidense secuestrado el 31/07/70)**
- 17. Agente Nelson Esteban Machado Carreño – 19/08/70**
- 18. Hilaria Hermida Ibarra Benítez, empleada del Bowling de Carrasco que sufriera una explosión por bombas. – 29/09/70**
- 19. Cabo José Leandro Villalba – 11/01/71**
- 20. Agente Nelson Simbad Sosa Fernández – 1/02/71**
- 21. Richard George Brown Olaondo – 5/02/71**
- 22. Agente Gilberto Carballo González – 21/04/71**

- 23. Guardia Metropolitana Aidis Perez Melo asesinado por un comando tupamaro desde otro automóvil – 03/06/71**
- 24. Guardia Metropolitana Walter Custodio Rodríguez – 22/06/71**
- 25. Juan Andrés Bentancur Carrión, sereno de Niboplast, asesinado al dar aviso a la Policía del robo en dicha empresa. – 22/06/71**
- 26. Guardia Metropolitana Miguel Zubiri – 27/07/71**
- 27. Idelfonso Kaulawskas, ejecutado en Parque del Cerro. – 30/07/71**
- 28. Alfonso Zapicán Arhancet Garcés, chico de 15 años que tras tirar pintura a un local del Frente Amplio fue perseguido, brutalmente golpeado y muerto de un disparo. – 7/08/71**
- 29. Agente Juan Fco. Álvarez Álvez, en el asalto al comercio Manzanarez. – 11/08/71**
- 30. Guardia Republicana Wilder Daniel Soto Romero asesinado en custodia del Hospital Pedro Visca – 02/09/71**
- 31. Guardia Republicana Nelson Lima Gutiérrez asesinado en custodia del Hospital Pedro Visca 02/09/71**
- 32. Sargento Santos Alcides Ferreira Chávez – 15/10/71**
- 33. Agente Juan Antonio M^a Fernández 26/11/71**
- 34. Pascasio Báez Mena – 29/12/71**
- 35. Cadete de Policía Heber Washington Castiglioni Castro al ubicar un automóvil que había sido hurtado por los tupamaros. – 19/01/72**
- 36. Inspector Rodolfo Leoncino Aranda – 27/01/72**
- 37. Agente Juan Francisco Godoy González, en intento toma Seccional 27^a – 28/01/72**
- 38. Agente Rosibel Do Canto, mientras circulaba en su moto. – 13/02/72**
- 39. Oficial Juan Manuel Sánchez Molinari, en toma de Comisaría de Soca. – 13/02/72**
- 40. Agente Segundo Fernández – 13/02/72**
- 41. Carlos María Iturria Flores – 24/03/72**
- 42. Sub Comisario Oscar Delega Luzardo – 14/04/72**
- 43. Agente de Policía Carlos Alberto Leites Carfagno – 14/04/72**
- 44. Capitán de Corbeta Ernesto Motto Benvenuto – 14/04/72**
- 45. Profesor Armando Acosta y Lara – 14/04/72**
- 46. Capitán Wilfredo Busconi – 17/04/72**
- 47. Soldado Luis Alberto Núñez – 20/04/72**
- 48. Dr. Julio Federico Morato Manara, asesinado en su domicilio para robarle material quirúrgico. – 04/05/72**
- 49. Soldado Saúl Correa Díaz – 18/05/72**

- 50. Soldado Osiris Nuñez Silva – 18/05/72**
- 51. Soldado Gaudencio Nuñez Santiago – 18/05/72**
- 52. Soldado Ramón Jesús Ferreira Escobal – 18/05/72**
- 53. Soldado Eusebio Godoy Rodríguez – 15/06/72**
- 54. Aurora Rodríguez de Abreu – 16/06/72**
- 55. Soldado Víctor Adhemair Aguilar Acosta – 23/06/72**
- 56. Soldado Eduardo Delgado – 23/06/72**
- 57. Vicente Jaime Oloza García, chófer de ómnibus, asesinado por sediciosos al negarse a emprender marcha del vehículo para darse a la fuga. – 28/06/72**
- 58. Diego Rómulo Terra Olivera, comerciante confundido con un político. – 28/06/72**
- 59. Retirado Policial Luis José Barbizán Giarchelli, asesinado en su domicilio. – 03/07/72**
- 60. Agente Luciano Ismael Benítez Conde – 09/07/72**
- 61. Capitán Roberto Botta Porra – 19/07/72**
- 62. Coronel Artigas Gregorio Álvarez Armelino – 25/07/72**
- 63. Oficial Darwin Fernández – 17/08/72**
- 64. Tte. 2º Ricardo Telémaco Braida Matalonga – 18/08/72**
- 65. José Luis López Gómez – 28/08/72**
- 66. Agente Sagunto Goñi – 22/03/73 (herido el 14/04/72)**
- 67. Ayte. Carlos Luis Tranquilo Riskeboer – 18/08/73**
- 68. Capitán Wilfredo José Busconi Brum – 31/01/74**
- 69. Soldado Nelson Vique – 1/04/74**
- 70. Sargento Artigas Maya – 3/04/74**
- 71. Manuel Tosio Areosa – 6/04/74**
- 72. Julio César Gutiérrez Bremerman – 21/04/74**
- 73. César Guidet Dotti – 26/10/74**
- 74. Raúl Roberto Cantioni González – 29/10/74**
- 75. Coronel Ramón Trabal Usera – 19/12/74**
- 76. Carlos Abdala – 8/06/76**



.....

9.- RINCON ARTIGUISTA



“Nada podemos esperar si no es de nosotros mismos”

Pensamiento fundamental del “IDEARIO ARTIGUISTA” que con plena vigencia nos debe guiar hoy, y todos los días, para continuar en la lucha por mantener la Independencia de la Patria, su soberanía, sistema democrático y republicano, el respeto irrestricto a la CONSTITUCIÓN de la República, así como la lucha por la libertad de nuestros PRESOS POLÍTICOS EN DEMOCRACIA.

En ese mismo sentido, podemos complementar con otras frases también del Ideario Artiguista:

- “el PUEBLO ES EL SOBERANO, y él sabrá investigar las operaciones de sus representantes”***
 - “para mí, no hay nada más sagrado que la voluntad de los pueblos***
-

10.-BATALLAS HISTÓRICAS

BATALLA DE BOQUERÓN – JULIO 1866



La batalla de Boquerón del Sauce –también conocida como batalla de Boquerón de Pirís, batalla de Punta Ñaró o batalla de Sauce–, fue una serie de combates que se dieron los días 16, 17 y 18 de julio de 1866 durante la Guerra del Paraguay, también conocida como Guerra de la Triple Alianza. Los tres días de la batalla fueron de épicas proporciones por la ferocidad de los enfrentamientos, donde quienes comandaban ambas partes, cayeron en combate; el General León de PALLEJA fallece el 18 de julio y el Coronel Elizondo AQUINO fallece tres días después producto de ese combate.

Las bajas en ambos bandos fueron considerables, cerca de 5000 bajas aliadas contra casi 3000 de los paraguayos.

Este combate tiene singular importancia en la tradición y la vida del SOLDADO ORIENTAL, no hay antecedentes válidos y creíbles de un hecho igual en la historia de la humanidad y en ningún Ejército del mundo



Al fallecer el General LEÓN DE PALLEJA, en pleno combate, ante el fuego enemigo que no cesó, cayendo heridos y muertos varias decenas de Soldados, en reconocimiento a su liderazgo, coraje, inteligencia, don de mando y calidad humana, sus subordinados formaron y rindieron honores a su Jefe, como si estuvieran en una Plaza de Armas de un Cuartel y no en el campo de batalla. Formaron y le rindieron los honores correspondientes, siendo trasladado su cuerpo por esos bravos y estoicos SOLDADOS ORIENTALES, para luego volver al combate.



José Pons de Ojeda, posteriormente llamado León de Palleja, o también León de Pallejas había nacido en Sevilla en 1816, cayendo a los 50 años en combate en Paraguay el 18 de julio de 1866; Uruguayo por adopción, Soldado por vocación, participó en las guerras civiles del País, de las guerras civiles argentinas y en la Guerra de la Triple Alianza.

UNA VERSIÓN PARAGUAYA

Bartolomé Mitre, Comandante en Jefe de las tropas Aliadas, ordenó atacar a la plaza fuerte enemiga que se hallaba atrincherada en la zona y encomendó al experimentado General de PALLEJA, para derrotar a las defensas paraguayas. La orden de Mitre era de «tomar a toda costa las baterías del enemigo».⁵

Las tropas de la alianza estaban compuestas casi en su totalidad, en esta acción, por los uruguayos, unos batallones brasileños y argentinos se acoplaron a la operación, por orden de Mitre y avanzaron hasta el frente. ⁶El plan de Palleja era atrevido pero factible: las tropas brasileñas y argentinas avanzarían frontalmente para retener al enemigo en su trinchera, mientras los uruguayos rodearían la posición por el flanco más débil lanzando una carga sorpresa a la bayoneta. Los defensores guaraníes eran ligeramente superiores en número, pero el ataque era atrevido y prometedor.

En el lado paraguayo, el Coronel Elizardo Aquino, quien era conocido como el «León de la Vanguardia» por su osadía y por encontrarse siempre «muy al frente de sus tropas» se percató

del plan de los Aliados e hizo apuntar todos los cañones, sin cambiarlos de posición, hacia el «flanco débil» paraguayo.

El 18 de julio se lanzó el ataque e inicialmente, los argentinos y uruguayos consiguieron avanzar hasta el punto de flanquear casi totalmente la posición paraguaya, ubicándose en una pequeña depresión que los ponía a cubierto. Los Artilleros paraguayos, dada la complicada posición en que se encontraban, no pudieron inicialmente cumplir la idea defensiva de Aquino. Pero en la zona frontal del ataque, los brasileños y argentinos daban la sorpresa y avanzaban, ante el desconcierto paraguayo. Solo allí los Artilleros guaraníes lograron desbaratar la maniobra de flanqueo de los uruguayos. La posición paraguaya era desesperante. Había riesgo de ser rodeados. Es allí cuando el Coronel Aquino ordena una carga frontal de caballería contra las tropas argentinas y brasileñas que ya habían ganado demasiado terreno. Con los batallones 6, 7 y 8 inicia un contraataque que pone en retirada, inicialmente a los argentinos y luego a los brasileños⁸

El desconcierto en ese instante era total. De Palleja intenta reorganizar el frente, pero no lo consigue. Aquino, no obstante, sube a un caballo que encontró cerca y grita a sus tropas: «Voy a matar a unos negros con mis propias manos» y luego mató de un sablazo a un afrodescendiente brasileño que encontró en su camino.⁸

Se lanza a la carga con sus hombres y causan devastación en las tropas en retirada. Alcanzan la trinchera principal aliada, donde se encontraba de Palleja, quien fue herido de muerte en el lugar tras luchar con su espada contra dos jinetes paraguayos, continuando luego se tras las indefensas tropas uruguayas que fueron abandonadas por sus compañeros argentinos y brasileños.⁹ Es allí cuando el Cnel. Aquino recibe un disparo en el vientre y cae de su caballo. Pero sus tropas continúan la contraofensiva y arrasan a los uruguayos, que quedaron abandonados por sus compañeros, dejando a casi ninguno vivo.

11.-ANIVERSARIOS INTEGRANTES del REGIMIENTO

Mes de AGOSTO

DÍA	GRADO y NOMBRE
2	CAP. FACELLO MARCOTTE DIEGO
4	MAY. COMOTTO ESCUDERO NÉSTOR IGNACIO
5	CNEL. SANGUINETTI GEMINO LUIS MIGUEL
6	CNEL. CASTILLO MANZO LUIS MARIO
7	CAP. ALVAREZ GONZÁLEZ ÁLVARO
10	CNEL. ETCHANDY SENA GUSTAVO FABIÁN
13	CNEL. RODRÍGUEZ ABATE NÉSTOR HORACIO
17	CNEL. NOZAR TABÁREZ JOSÉ PEDRO
	CNEL. FOCACCIO BORDONI DGARDO JUAN
19	CNEL. CAMACHO ELÍAS OSCAR RAÚL
	TTE. CNEL. BATISTA PERDOMO PABLO NEVY
	MAY. CABRERA RODRÍGUEZ GABRIEL JOSÉ
20	CNEL. RAMIREZ PEREYRA GERMÁN LUIS
21	CAP. BURONE DE LEÓN ISMAEL
22	CNEL. OSPITALETCHE DE CARLOS OSCAR RICARDO
	TTE. CNEL. LEMOS ROMANO WILLINGTON
25	CNEL. RAMOS VILLANUEVA MARIO SIMÓN
26	GRAL. RIVERO DAVEREDE JOSÉ MARÍA
	CNEL. RODRÍGUEZ GUENOLO SERGIO DANIEL
28	CNEL. VIGANÓ RAMOS WASHINGTON EDGARDO

Mes de SETIEMBRE

DÍA	GRADO y NOMBRE
1	CNEL. DELLEPIANE MARTÍNEZ CARLOS ALEJANDRO
2	TTE. CNEL. ORELLANA GUTIÉRREZ MARTÍN FABIÁN
3	CNEL. VERNENGO MASSE CARLOS ENRIQUE
4	CNEL. URRUTIA ODERA JOSÉ CARLOS
6	CNEL. RODRÍGUEZ GONZÁLEZ OMAR JOSÉ
9	TTE. CNEL. GOYTÍÑO MALLADOTE PEDRO DANIEL
	MAY. PAOLINO ETCHECHURI CARLOS EDUARDO
10	CNEL. GARIBOTTO RAVASI CARLOS ARIEL
	MAY. SIENRA LUIS
11	CNEL. LACUESTA GONZÁLEZ GUSTAVO ARIEL
	TTE. CNEL. BRANGADO PEREYRA ÁLVARO MARTÍN
15	CNEL. FONT GARCÍA PABLO GABRIEL
	TTE. CNEL. GONZÁLEZ VIDAL ABELARDO
16	CNEL. ROBALLO RODRÍGUEZ WELNER

21	CNEL. BERTOLOTTI NEUMAN RICARDO
23	TTE. CNEL. MUSWISZ ABREU GERMÁN
24	CNEL. CASTALDI MARINONI RUBEN TTE. CNEL. PICABEA OLIVEIRA PABLO JAVIER MAY. JORDÁN GIOVANELLI DIEGO MARTÍN
25	GRAL. LEZAMA ALONSO JUAN ALBERTO TTE. CNEL. FIERRO SOSA CARACÉ HUGO
27	CAP. MARTINI GIOVANETTI FIDEL
28	MAY. LIMA ROCHA SERGIO JOSÉ
30	CNEL. MADEIRO AGUILAR GONZALO BERNARDINO CNEL. ZAMARRIPA LAGUARDIA PEDRO AGUSTÍN CNEL. BARBOZA ALEMANY CARLOS ANIBAL CNEL. AGRELO LOPRETTI GONZALO TTE. CNEL. RODRÍGUEZ GUERRA GUSTAVO RODRIGO

12.- BATERÍA DEL SILENCIO

Integrantes del Regimiento y Artilleros que pasaran a integrar la estoica “BATERÍA DEL SILENCIO” en el mes de JULIO de 2020.

Coronel Washington VILLAGRÁN QUINTAS

03 noviembre 1943 – 05 julio 2020

Promoción "Sesquicentenario de la Gesta Emancipadora"

12.- ARMAMENTO MODERNO

OBÚS AUTOPROPULSADO M-109



El M109 es un Obús Autopropulsado estadounidense de 155 mm, introducido a inicios de la década de 1960.

Fue actualizado varias veces hasta llegar a la versión actual A7, aunque la versión actualmente desplegada y en uso es el M109A6 Paladin, utilizado solamente por el Ejército de Estados Unidos.

La serie M109 es el arma occidental para Apoyo de Fuego indirecto más habitual de las Brigadas de maniobra de las Divisiones de Infantería Blindadas y Mecanizadas.

La tripulación de los M109 consiste en un Jefe de Pieza, el conductor, tres Artilleros Sirvientes que preparan la munición, cargan y disparan el arma, y otros dos Artilleros que apuntan el cañón, uno en Deriva y el otro en Elevación; el M109A6 Paladin necesita solamente un Artillero para apuntar y dos cargadores, en una tripulación total de seis.



El Ejército británico reemplazó sus M109 con el AS-90. Varios ejércitos europeos han reemplazado o están reemplazando sus viejos M109 con el PzH 2000 alemán, que lo supera en muchos aspectos a las versiones más antiguas de la serie M-109.

Las mejoras del M109 han sido introducidas por EE. UU. y Suiza (KAWEST). Con la cancelación del Crusader, el Paladin seguirá siendo el principal Obús Autopropulsado de Estados

Unidos por poco tiempo más, hasta el despliegue de los nuevos, letales y eficientes M.109 A7.

El M109 era la variante media de un programa estadounidense para adoptar un chasis común para sus Unidades de Artillería autopropulsada. La versión ligera, el obús M108, fue retirada del servicio durante la guerra de Vietnam, aunque muchos fueron reconstruidos como M109.

El M109 tuvo su “Bautismo de Fuego” en la Guerra de Vietnam. Israel utilizó el M109 en la guerra contra Egipto en 1973 y en las guerras de Líbano de 1982 y 2006.

Irán utilizó el M109 en la guerra de Irán-Iraq en los años 80. El M109 estuvo en servicio con el Ejército Británico, el Ejército Egipcio y el Ejército de Arabia Saudita en la guerra del Golfo de 1991. El M109 se desplegó y combatió con el Ejército de los EE.UU. en las guerras contra Irak de 1991 y 2003.



Las mejoras en el tubo, munición, sistema de extinción de incendios, supervivencia, y otros sistemas electrónicos, han ampliado las capacidades del sistema y por lo tanto, su vida útil. Algunas de estas capacidades incluyen los proyectiles nucleares tácticos, los proyectiles auto-dirigidos (CLGP o Copperhead), los proyectiles asistidos por cohete (RAP), de minas esparcibles (FASCAM), y municiones convencionales mejoradas (DPICM).



Armamento

- **Primario:** sistema de puntería y tubo M126 de 155 milímetros para los M109, sistema M126A1 de 155 milímetros para los A1, sistema M185 de 155 milímetros para los A2/A3/A4, y sistema M284 de 155 milímetros para los A5/A6.
- **Secundario:** ametralladora Browning M2 calibre .50 (12,7 mm), lanzagranadas automático Mk 19 MOD 3 de 40 milímetros, ametralladora M60 o M240 de 7,62 milímetros

Son muchos los Ejércitos de diferentes países en todo el mundo, que tienen como dotación Obues M-109, en América del Sur, Brasil acaba de incorporar M-109 A5 (con mejoras por lo que se los conoce como M-109 A5+BR), Chile adquirió A5 en Suiza, la Artillería de Perú también dispone de A5 y Argentina recibió una oferta de venta de Bélgica.

La oferta de Bélgica a la Argentina por M-109A4BE



El Ejército Argentino busca desde hace décadas potenciar su capacidad de Artillería y Autopropulsada, sea a través de la adquisición de nuevos medios o por la repotenciación y modernización de los Vehículo de Combate d Artillería (VCA). Hay que tener en cuenta que ya desde la década del 90 el Ejército Argentino ha buscado distintas soluciones para apuntalar la capacidad artillera. En este sentido, el sistema donde se posaron los ojos de los decisores de la Fuerza fue (y es) el M-109A5.

A esos efectos, en el 2018 una compañía internacional, localizada en la ciudad de Tournai, Bélgica y especializada en la modernización de vehículos militares, acercó una propuesta específica para que la Argentina se haga con material moderno.

La propuesta técnica y económica se basó específicamente en el modelo M-109A4B, del surplus del Ejército Belga, generando buena recepción analítica por parte del país. Esta versión es similar al A5 del US Army aunque con un estándar europeo. Del total de 60 Piezas de Artillería Autopropulsada

modernizadas y que se encuentran desprogramadas, la firma ofreció en su momento un total de 24 unidades.

Con una oferta económica que ronda los 25 millones de dolares, aproximadamente unos 500 mil dolares por unidad, se estimaba que por este precio considerablemente bajo para lo que es el mercado militar, la Argentina podría solidificar una capacidad que actualmente pone todo su peso en los VCA, que es necesario mencionar, no se encuentran modernizados en su totalidad, ya que el viejo sistema Mk F3 fue desprogramado el año pasado.

Los M-109A4B (A5) ofrecidos han sido producidos por la compañía estadounidense United Defense LP en el año 1985. Los mismos salieron de fabrica bajo estándares A2 y A3, siendo posteriormente modernizados para el Ejercito Belga entre los años 2005 y 2006.

El upgrade realizado llevó a las Piezas desprogramadas al trabajo de MLU (Mid Life Upgrade). Esto incluyó una revisión profunda y completa de todos los componentes originales, así como una modernización de distintos sistemas.

Los sistemas modernizados incluyen la integración de un sistema QBN y una mejora de problemas en el sistema traídos desde la versión A2. También se les ha integrado un sistema de carga semi automático y distintos sistemas periféricos que le otorgan mayor velocidad para servir la Pieza. En linea a los estándares actuales de los sistemas pesados, el M-109 belga posee un sistema de potencia auxiliar situado directamente adentro del compartimiento del motor, además de un nuevo sistema de almacenaje de munición en su interior (36 municiones).

Por otro lado, además de las revisiones y modernizaciones, cada uno de los sistemas ha sido desarmado y armado a nuevo en depósitos belgas según estándares logísticos del Ejercito de los Estados Unidos, avanzando con una modernización que termina por incorporar lo siguiente:

Sistema de carga automático (con capacidad para 6 disparos por minuto).

- **Sistema Hidráulico Métrico (MHS)**
- **Sensores de temperatura (TMS)**
- **Dispositivos BAD**
- **Sistema APU en el interior.**
- **Dispositivos de cargas**
- **Cobertores balísticos**

Sin embargo y pese a que la propuesta todavía se encuentra activa, el proyecto de adquisición de este sistema para modernizar la capacidad de Artillería Autopropulsada no ha avanzado.

El M-109A4B

- **Tripulación: 6**
 - **Peso: 23 toneladas**
 - **Largo: 6.9 metros**
 - **Ancho: 3.15 metros**
 - **Altura: 3.28 metros**
 - **Capacidad para 36 municiones**
 - **Sistema eléctrico de 24 baterías NATO**
 - **Combustible: 511 litros**
 - **Elevación del cañón: +75 / -3 grados**
 - **Cañón 155 L39 M185**
 - **Alcance máximo de disparos: 23.5 kilómetros**
 - **Sistemas optrónicos M45 y M27 (NVG)**
-

BRASIL TESTEA LOS M109 A5+BR

El Parque de Mantenimiento Regional de la 5º Región Militar, junto a la 5ª Agrupación del Ejército (AD / 5) y el 15º Grupo de Artillería de Campo Autopropulsada (15º GAC AP), llevaron a cabo el mantenimiento, prueba y certificación de los M-109A5+ del Ejército Brasileño.



Fue realizado el 3º escalón de mantenimiento de los vehículos combate de Artillería Autopropulsada (VCA). En total, 36 unidades han sido distribuidas para equipar a diversas Unidades del Ejército Brasileño a lo largo y ancho del territorio.

Finalizados los trabajos de mantenimiento e inspección de sus sistemas de armas, el 5º Batallón de Logística transportó, el 19 de mayo, 4 unidades al Campo de Instrucción Marechal Hermes (CIMH), ubicado en Três Barras (SC), para realizar ejercicios de tiro en los polígonos de las instalaciones.



Cada Obús M-109 realizó 4 disparos que constataron el funcionamiento de los cañones para su posterior certificación. A continuación, realizaron una salida al terreno en un trayecto de 40 kilómetros a campo traviesa. Estas 4 unidades serán destinadas a la Academia Militar de Agulhas Negras (AMAN), para fortalecer el entrenamiento de Cadetes del Curso de Artillería.

El Ejército Brasileño adquirió, vía FMS de los Estados Unidos, un lote original de 4 de vehículos blindados M-109A5+ en el año 2018. En el año 2019, fue recibido otro lote compuesto de 32 unidades. Los ejemplares fueron sometidos a una modernización de sus sistemas realizada por BAE Systems Land & Armaments LP por un contrato de u\$s 53.868.769.



Los trabajos de modernización consistieron en el reemplazo de diversos sistemas. Nuevos sistemas de radar de medición de tiro, dirección de disparo digital, junto a navegación inercial y GPS. Sus sistemas de comunicación fueron renovados con la inclusión de radios Harris Falcon III, empleados por otros vehículos blindados como los M-113.

8.- ARMAMENTO ANTIGUO

M-28 “fusil sin retroceso nuclear”:

se pensó como un arma capaz de lanzar una pequeña ojiva nuclear a pocos kilómetros de distancia.

A pesar de que se probó en el desierto de Nevada, Estados Unidos, nunca se probó en el campo de batalla. ¿Por qué fracasó? Básicamente podía arrasar con las tropas enemigas... como con las propias.

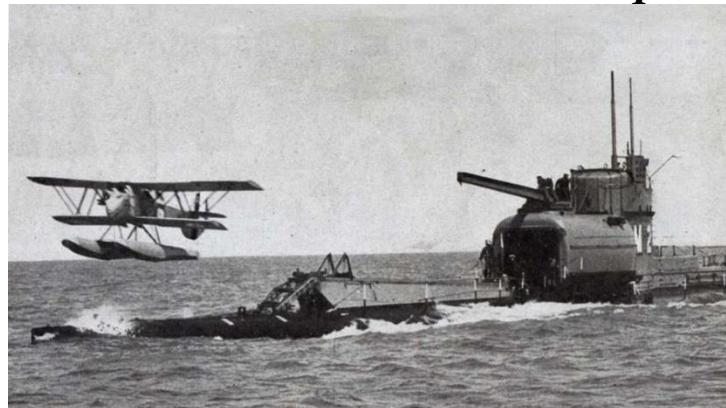


Submarino I-400:

durante la Segunda Guerra Mundial, Japón construyó tres de estos submarinos que tenían la capacidad de transportar hidroaviones de ataque Aichi M6A Seiran, armados con bombas o torpedos.

El I-400 contaba con un hangar tubular en el que podía albergar tres aviones de combate. El concepto operativo era que el submarino emergiera a la superficie e hiciera despegar sus aviones para realizar un ataque aéreo sorpresivo.

A pesar de que se construyeron tres unidades, el I-400 nunca entró en combate debido a la rendición de Japón en 1945.



Yokosuka MXY-7 el arma de los KAMIKAZE:

El Yokosuka MXY-7 Ohka fue un arma creado por Japón exclusivamente para ser usado por pilotos suicidas Kamikaze cerca del final de la Segunda Guerra Mundial; los Aliados le pusieron el apodo de “Baka”, que en japonés significa tonto o estúpido.



Se trataba de una pequeña bomba volante tripulada, trasportada por un bombardero hasta las cercanías de su objetivo.

Tras ser liberado, el piloto debía planear para, tras seleccionar un blanco, encender los motores cohete y picar contra el mismo. La aproximación final era imparable, especialmente para los Tipo 11, debido a la enorme velocidad alcanzada, llegando en una ocasión a atravesar el buque de lado a lado y estallando fuera del mismo. Versiones posteriores fueron diseñadas para ser lanzadas desde bases costeras y cavernas, e incluso desde submarinos equipados con catapultas (I-400), aunque ningún Ohka fue empleado de este modo.



13.- CURIOSIDADES DE LA HISTORIA DE LA GUERRA

Hay un dicho muy común: “si algo parece estúpido, pero funciona, entonces no es estúpido”.

WOJTEK, el OSO ARTILLERO de la Segunda Guerra Mundial

La II Guerra Mundial fue la más sangrienta de la historia, pero entre el dolor y la muerte se encuentran también historias increíbles como la de Wojtek, un OSO ARTILLERO que fue adoptado por el Ejército polaco y llegó a convertirse en “héroe de guerra”.



la Segunda Guerra Mundial dio un giro inesperado en junio de 1941, cuando Hitler incumplió su extraña alianza con Stalin atacando la Unión Soviética, en la llamada Operación Barbarroja.

Los Aliados se apresuraron a aprovechar la circunstancia para llevar a la URSS a su bando y una de las condiciones, exigida por el gobierno polaco en el exilio, fue la liberación de los ciudadanos y militares que habían sido apresados en el reparto de Polonia entre los alemanes y los soviéticos.

Así, de repente, 40.000 soldados y 26.000 civiles se encontraron a su merced en las inmensas estepas de Asia central y, un año más tarde, emprendieron el camino de regreso: los militares, no queriendo combatir junto con aquellos que habían invadido su País, prefirieron unirse al Ejército británico en Palestina.



Todo comenzó el 8 de abril de 1942 en las montañas de Alborz, en el norte de Irán, cuando el osezno quedó huérfano por los cazadores que le dispararon a su madre. Primero, un niño encontró y adoptó al pequeño oso. Luego, en el otoño de 1942, el niño y el

cachorro de oso se encontraron con un grupo de Soldados de Artillería Polacos, que se movían a través de Irán en camino a Irak, pues el Ejército Polaco estaba siendo evacuado fuera de la URSS y se le había ordenado a la Compañía dirigirse al sur para unirse al Comando Aliado Británico en el Medio Oriente.



Entonces el osezno parecía cansado y hambriento, una situación que conmovió el corazón de los Soldados, pues ellos mismos sabían lo que era estar agotado y con hambre, tras haber sido liberados de los campos de prisioneros rusos. Los soldados, que se convertirían en miembros de la 22.^a Compañía de Suministros de Artillería del II Cuerpo Polaco, compraron el oso del niño a cambio de algunas monedas persas, chocolate, una navaja suiza y una lata de carne de vaca.

Tras su adquisición, los militares no sabían dónde ubicar al oso, para que sus superiores no les llamaran la atención. Lo alimentaron amamantando al osezno con una botella de leche condensada en una botella de cerveza, los Soldados trataron a Wojtek como un bebé, tal vez porque sus propias familias habían sufrido mucho por la guerra, según relatos del momento. Pero muy pronto, como suelen hacer los cachorros de oso, Wojtek creció y se transformó en un oso pardo de más de 230 kilos, habiendo sido adoptado en forma definitiva por la **22 División de Artillería de la Compañía de Transporte en el 2º Cuerpo polaco.**



Mientras estaba en Egipto y Medio Oriente, Wojtek necesitaba todos los líquidos refrescantes que podía encontrar en el calor sofocante, por lo que el oso perseguía naranjas que los hombres usaban para la práctica de granadas.

Asimismo, aprendió a entrar en las cabañas comunitarias y abría la ducha por su cuenta, lo cual era un problema porque el agua estaba racionada y su ingenio a veces provocaba escasez de agua.



Como durante su crianza, se acostumbró a beber de botellas de cerveza, se acostumbró al sabor de la misma y le encantaba beber del pico de ellas, y cuando estaba vacía, miraba por la abertura para ver donde estaba el resto de cerveza y que aún tenía sed. Quienes conocieron a Wojtek expresaban que tenía una

naturaleza amable a pesar de su tamaño. Pronto los Oficiales notaron la presencia del nuevo 'recluta' y el animal fue puesto bajo vigilancia del Soldado Peter Prendys, quien le enseñó "el saludo Militar" a Wojtek. El oso también adoptó otros hábitos de la milicia. En esa época no se conocían los efectos que podrían causar en los animales ciertos productos ingeridos por los humanos, además de que el bienestar animal carecía de cierto interés entre la sociedad. Por ello, Wojtek llegó a tomar cerveza para hidratarse, aunque no lo emborrachaba debido a su cuerpo enorme y fuerte. En una ocasión también fumó, pero se tragó el cigarrillo. Además, le gustaba luchar de forma amistosa contra otros Soldados.



A medida que fue creciendo, también lo hizo su apetito: el oso comía absolutamente todo lo que le pusieran en frente, cuando terminaba de comer o beber, los soldados reportaban que Wojtek intentaba convencerlos de llenar su plato o su vaso actuando de manera lastimosa para que se compadecieran de él. Pronto observaron que Wojtek imitaba los hábitos de los soldados: además de beber, también comenzó a fumar. El oso intentaba robar los cigarrillos de los soldados y si lo lograba, esperaba a que alguien se acercara a prenderlo. Después de un par de pitadas, se comía el cigarrillo. Mientras era un cachorro, los soldados jugaban a luchar con el oso, pero esta afinidad hacía que el osezno se sintiera lo suficientemente confiado con los soldados para que de noche se metiera en sus barracas a dormir en búsqueda de calor.

La "carrera militar" de Wojtek

Una noche, un ladrón se infiltró en el campamento polaco; pero el intruso se encontró con la temible mascota. Los reportes relatan que el infiltrado soltó un alarido de sorpresa y gracias a ello los soldados pudieron arrestarlo. Como recompensa por su servicio de guardia, le regalaron a Wojtek

una botella fresca de cerveza. Muy pronto, Wojtek "el guardia", se hizo famoso en todo el ambiente militar.

Las historias dicen que el oso marchaba junto a ellos en dos patas e imitaba el gesto de saludo a los oficiales superiores. En los descansos, iba a los lugares de recreación de sus compañeros para pedirles bebidas y cigarrillos o intentar robar la pasta dentrífica de quienes estaban dormidos en sus carpas.



Cuando los polacos llegaron a la costa para abordar las naves británicas descubrieron que estaba prohibido transportar animales salvajes o mascotas. Para esquivar este problema, reclutaron oficialmente a Wojtek a la Unidad de Artillería como Soldado. Por ello, recibiría un rango, un número de recluta e inclusive un salario (que sería utilizado para pagar el mantenimiento del oso).



Al llegar al frente, la compañía participó en la batalla de Montecassino. En este enfrentamiento, el apoyo de Artillería era vital: se necesitaba diluir la presencia del enemigo en trincheras. Los soldados estaban encontrando muy

dificultoso seguir la intensidad del ataque en los picos abruptos de la región y se "chocaron" con una solución insólita. Mientras ellos estaban bajando cajas de munición de un camión, Wojtek se acercó a uno de los vehículos y se puso en pie sobre las dos patas traseras, mientras que con las delanteras intentaba acercarse a las cajas. Los soldados tomaron este gesto como un gesto solidario del oso y sumaron a Wojtek a la tarea de llevar cajas de munición de Artillería pesada. El oso logró hacerlo de manera efectiva, sin soltar ninguno de sus encargos. Era frecuente ver a Wojtek en primera línea de batalla trasladando munición de Artillería y víveres hasta



posiciones avanzadas, particularmente se distinguió durante los combates decisivos de la Batalla de Monte Cassino, se le vio en el frente llevando centenares de cajas de munición alto explosivo para ayudar a cargar los cañones. Por su rol en batalla, Wojtek fue ascendido al Grado de Sargento y aprobado como el emblema oficial de esa repartición.



naturales.

En noviembre de 1947, Wojtek se convirtió en la atracción principal del zoológico de Winifield Park. Recién en 1963, luego de ser invitado para una serie de programas infantiles de televisión, Wojtek falleció de causas

Cuando terminó la guerra, las tropas polacas se dispersaron por todo el mundo, pero no estaba claro dónde viviría el oso. Los cuidadores no querían que volviera a Polonia porque tenían miedo de que el incipiente gobierno controlado por los soviéticos adoptara al oso como símbolo del comunismo, que era lo contrario de lo que habían estado luchando esas tropas polacas. la Compañía fue estacionada en Escocia-Gran Bretaña y Wojtek fue con ellos; en agradecimiento por sus servicios el oso fue nombrado "miembro oficial de la Asociación Polaca-Escocesa".



Finalmente, terminó en un pueblo llamado Hutton en Berwickshire, en una granja donde vivía con otros ex combatientes polacos que estaban alojados allí temporalmente después de la guerra. Cuando sus compañeros de guerra se fueron dispersando, se instaló a Wojtek en un zoológico de Edimburgo (Escocia), donde murió con 21 años, en 1963 (por daños en el esófago, en parte, tal vez por la costumbre de tragar cigarrillos). En el sitio se erigió una placa en su memoria; además se instalaron estatuas en su honor en

el Imperial War Museum de Londres (Inglaterra) y en el Canadian War Museum de Ottawa (Canadá).



Monumento a Wojtek en West Princes Street Gardens, Edimburgo.

Gaviotas antisubmarinas de la Primera Guerra Mundial

Las batallas navales tuvieron gran importancia en la Primera Guerra Mundial, por lo encontrar un medio para contrarrestar un enemigo invisible como los submarinos era crucial. En el bando británico se perdieron miles de barcos y aún más vidas por su culpa. El 7 de mayo 1915, un submarino alemán disparó un torpedo al RMS Lusitania, un transatlántico británico con 1 200 personas, incluyendo pasajeros y tripulación. También peligraba el suministro de alimento. Además, en 1917, un cuarto de los barcos que abandonaban las islas británicas desaparecían.

Para contrarrestar a los submarinos, el la Junta de Investigación y Desarrollo (BIR por sus siglas inglesas) establecida en 1915 en Reino Unido, reemplazada al año siguiente por la División Anti-Submarinos (ASD), estimuló tanto a militares, científicos y al público general para ingeniar soluciones. Se tuvieron en cuenta muchas propuestas, como usar potentes imanes, verter pintura verde para bloquear la vista de los periscopios e incluso encontrar submarinos con una vara de zahorí.

Thomas Mills sugirió usar gaviotas para detectar submarinos. La idea obtuvo apoyos frente a sus duras competidoras. La idea consistía en entrenar a las gaviotas para posarse en los periscopios, defecando en ellos cada vez que emergiera. Para ello, deberían condicionar a las gaviotas a asociar los periscopios con comida. Cuando se hubiera hecho, volarían en torno a los periscopios y revelarían su posición.

Las gaviotas se entrenaron con un falso periscopio remolcado por un barco y que proporcionaba trozos de salchichas y comida de gato en el agua a intervalos regulares. No obstante, el efecto sobre la flota de submarinos alemanas fue nula.

En 1917, cuando Estados Unidos entró en la guerra, el ornitólogo R.M. Strong propuso revivir el plan pero con aves criadas por humanos del lago Michigan; por suerte la aparición y éxito del Sonar libró a las aves de ir a la guerra.

14.- INFORMACIÓN de INTERÉS GENERAL

Banda Presidencial



El 14 de julio de 1882, se sanciona la Ley que establece que los Presidentes de la República Oriental del Uruguay, usarán BANDA PRESIDENCIAL, dicha Ley fue iniciativa del Diputado Tulio FEIRE.

La estrena el Sr. Presidente General Don Máximo SANTOS en función de gala, el 18 de julio de ese año en el Teatro Solís, en los homenajes a la Jura de la primera CONSTITUCIÓN.

“Reloj parlante”

Supimos ser los primeros en muchas cosas, no sólo en fútbol. No permitamos que se pierda ese ímpetu, inteligencia y orgullo de pequeño gran País, nunca "paisito".

El denominado “reloj parlante”, equipo totalmente automático, que daba la hora en Montevideo, estaba ubicado en la Central Aguada, y comenzó a funcionar en 1934, siendo uno de los primeros del mundo en entrar en servicio (en Inglaterra entró en servicio en 1936).

De las 6.500.000 llamadas por mes, que se registraban en 1936, 1.200.000 eran para conocer la hora.

Para los más jóvenes, se trataba de un servicio totalmente automático, basado en el principio fotoeléctrico similar al usado por el cine sonoro, accionado por un mecanismo sincronizado y controlado por un buen péndulo; nada queda,

lamentablemente, de tal aparato sincronizado de la hora parlante.

¿De quién era esta voz?, muchos se preguntaban; era de la Sra. Lilia Esther Pedemonte, conocida entre sus compañeros de trabajo como Perla.

En nuestro País la “hora oficial”, como tal, fue emitida por primera vez en 1886 por el observatorio meteorológico del Colegio Pío, que determinaba el tiempo sidéreo, el denominado, aparato meridiano.

Antes de eso, se empleaba como fuente de la hora, el reloj de la Plaza Matriz en Montevideo.

En 1908, la Ley N° 3.290 transfiere la responsabilidad de la hora oficial al Instituto Meteorológico, luego denominado Dirección Nacional de Meteorología, donde una gran bocina, al estilo de un gramófono gigante, indicaba la hora a las 8:00, 12:00 y 17:00.

En Meteorología para la determinación del tiempo se contaba con una estación radioeléctrica con cinco receptores que recibían diariamente las señales horarias de Washington, Berlín, Río de Janeiro y Buenos Aires.

En la práctica, la determinación, conservación y trasmisión de la hora exacta a toda la República, se realizaba en el Observatorio Astronómico de Montevideo, de la Universidad de la República.

La conservación de la hora determinada por radio se hacía con cronómetros de marina colocados en una vitrina a temperatura constante. El error con que se transmitía la señal horaria nunca excedía las 10 centésimas de segundo.

Algo que pocos recuerdan es que, para que todos sincronizáramos nuestros relojes, la UTE realizaba un guiño en la red eléctrica, todos los días a las 20:00, lo que se lograba con una apertura y recierre instantáneo del contactor de campo la uno de los generadores de la Central Batlle, y en los generadores Diesel en el Interior. Al respecto mencionamos algunos pueden recordar la letra de una canción que dice en su primera estrofa: “A pesar de que no hizo todavía la guñada, ya no cabe ni una sola persona más en la plaza”.

La trasmisión de la hora oficial se hacía por radio en amplitud modulada, AM 650, por CX6 (SODRE), y desde el Observatorio se controlaba directamente el aparato reloj parlante (con la voz “la señal indicará las...”) de la hora oficial telefónica marcando el 6 de U.T.E. (Usinas y Teléfonos del Estado, y más tarde con ANTEL, Administración Nacional de Telecomunicaciones) marcando el 16.

RECORDATORIO DE LO QUE NIKITA KRUSCHEV DIJO HACE 60 AÑOS

“Los hijos de tus hijos vivirán bajo el comunismo. Ustedes los estadounidenses son tan crédulos. No, no aceptarás el comunismo directamente; pero seguiremos alimentándote con pequeñas dosis de socialismo hasta que finalmente te despiertes y descubras que ya tienes comunismo. No tendremos que pelear contigo. Debilitaremos tanto su economía, hasta que caiga como fruta demasiado madura en nuestras manos. La democracia dejará de existir cuando le quites a los que están dispuestos a trabajar y les des a aquellos que no”.

Era el 29 de septiembre de 1959, cuando Nikita Krushchev pronunció su predicción para Estados Unidos en las Naciones Unidas, asegurando que el socialismo conduce al comunismo.

¿Cómo se crea un Estado socialista?

Hay ocho niveles de control:

1) Atención médica: controle la atención médica y usted controla a las personas

2) Pobreza: aumente el nivel de pobreza lo más alto posible, las personas pobres son más fáciles de controlar y no lucharán si les proporciona todo.

3) Deuda: aumente la deuda a un nivel insostenible. De esa manera, puede aumentar los impuestos, y esto producirá más pobreza.

4) Control de armas: elimina la capacidad de defenderse del gobierno. De esa manera puedes crear un estado policial.

5) Bienestar: tome el control de todos los aspectos (alimentos, vivienda, ingresos) de sus vidas porque eso los hará totalmente dependientes del gobierno.

6) Educación: tome el control de lo que la gente lee, escucha y toma control de lo que los niños aprenden en la escuela.

7) Lucha de clases: divide a las personas en ricos y pobres. Eliminar a la clase media. Esto causará más descontento y será más fácil gravar a los ricos con el apoyo de los pobres.

Una historia olvidada: cuando Uruguay ayudó a Finlandia

Hubo un tiempo, no hace tanto, en que Uruguay era poderoso y Finlandia muy necesitada de ayuda.

La recibió de Uruguay, y fue importante.

Ahora todo se olvidó, empezando por la terrible guerra de 105 días en la que Finlandia resistió el ataque de la URSS con casi tres veces más de fuerzas que luego, al comienzo del final de la Segunda Guerra Mundial. La historia la nombró como “la guerra olvidada”.

La ayuda uruguaya también se cubrió con la bruma del olvido y hoy, ni siquiera es mencionada cuando se habla de las inversiones de las pasteras.

Con algo más de 400.000 efectivos, la Unión Soviética atacó el 30 de noviembre de 1939 a Finlandia, un país que entonces tenía 3.755.000 habitantes.

Lo hizo amparado en el pacto germano-soviético de no agresión que habían firmado Joachim Von Ribbentrop y Viacheslav Mólotov el 23 de agosto, nueve días antes de iniciarse la Segunda Guerra Mundial.

Mientras Alemania ocupaba parte de Polonia, la URSS ocupaba la otra parte, hasta la ciudad de Brest Litovsk, y también Besarabia, Estonia, Letonia y Lituania.

Finalmente, la URSS atacó Finlandia con el propósito de dominarla y obtener su salida al mar, el nudo de siempre de la geopolítica rusa. Lo habían podido hacer por un siglo desde el

zarismo, suplantando 600 años de dominio sueco, hasta que las revoluciones de febrero y octubre de 1917 permitieron aflojar el control de Moscú y los finlandeses establecieron una democracia parlamentaria que demostró gran vigor; tanto, que conjuró un golpe de Estado dado por el comunismo finés con apoyo de la URSS en 1918, al que derrotó en una sangrienta guerra civil. Ese fue su gran atractivo para Uruguay: una democracia cercada por grandes países, luchando con bravura por su independencia.

La guerra comenzó como una parada militar que cometía el error de menospreciar al contendiente. Un contingente soviético llegó en diciembre, con uniforme de gala y banda de música: la idea era realizar el desfile triunfal y hacer de la conquista de Finlandia el regalo para el cumpleaños 40 de Stalin. A su regreso, los trenes iban plenos de cadáveres. En el campo de batalla, hoy hay 20.000 rocas, una por cada caído en ese primer combate, y en el centro, una construcción estilizada con campanitas que el viento hace sonar.

En estas praderas, en el sur, mientras tanto, Uruguay se abría al mundo.

La guerra civil española (1936-1939) dejaba su impronta en la sociedad, con referencias claras a la separación del mundo entre fascistas y antifascistas y el choque, fundamentalmente ideológico, entre ambas concepciones, en la vasta clase media uruguaya. En 1937, Picasso paría el Guernica, denunciando el bombardeo nazi a ese pueblo vasco, y Renoir filmaba La gran ilusión. En París, los uruguayos Nidia Mariño y Hugo Balzo daban un concierto; en Montevideo se refugiaba la formidable Margarita Xirgu para ser una influencia rectora en el teatro uruguayo.

Al año siguiente, en 1938, Alfredo Baldomir llegaba a la presidencia con la tercera parte de los votos emitidos, y en el horizonte asomaba la trama para el golpe de Estado que daría en 1942, “el golpe bueno”, para restablecer los derechos suprimidos por el golpe de Estado de su cuñado Gabriel Terra en 1933.

Era Uruguay un país próspero que liquidaría toda su deuda externa para 1940-1941, pero no confiado en su seguridad interna. Ese 1938 se legalizó la quiniela para evitar que fuera clandestina; era mejor aceptar el mal que perseguirlo. Europa absorbía 37% de las exportaciones a cambio de igual valor en las importaciones. El BROU inauguraba su monumental casa central y se establecía el monopolio de ANCAP.

Al año siguiente, se emitió “una recomendación de medida a la prensa, radios y cines en cuanto a confirmar noticias de guerra”, y se prohibieron las manifestaciones en lugares públicos. También, se producía especulación con artículos de primera necesidad, por lo que tuvo que ser ilegalizada. Sobre el fin de 1939, el 5 de noviembre, y ante la invasión alemana-soviética de Polonia, se declaraba la neutralidad uruguaya. Empero, Uruguay no escaparía a los coletazos de una guerra mundial: el 13 de diciembre se producía la batalla de Punta del Este, y el 17 sería hundido el Graf Spee.

La guerra era un gran negocio para Uruguay: la demanda internacional produjo un fuerte incremento en la siembra de lino y se triplicó la exportación de lana, cuero y carnes. Uruguay era, además, un país culto, que pensaba.

Casi de inmediato, empezaron a llegar a Montevideo las sorprendentes noticias de la guerra que luego se olvidó. El ejército finés, 300.000 hombres incluyendo reservas, enfrentaba tanques de guerra sin preparación alguna ni instrumentos para hacerlo; de hecho, tenían un único tanque en condiciones de combate. El Soldado Tauno Pukka, del tercer Batallón de Infantería, registró en su diario que el jefe del Batallón les presentó la nueva arma para combatir tanques: el cóctel de nafta y aceite que supieron bautizar “molotov”, en memoria incendiaria de quien había firmado el pacto con Alemania que habilitaba la invasión; con ese mismo nombre entraría en el fragor de la historia contemporánea mundial. Y el ingenio finés, aprovechando su industria de la madera, agregó un largo y grueso tronco que, manejado por un solo hombre y metido entre las ruedas del tanque, hacía saltar la oruga, inmovilizándolo.

Para el 6 de diciembre de 1939, los rusos iniciaron su ataque en el istmo de Carelia, con oleadas de hombres que eran sistemáticamente ametrallados. “Los hombres yacían como matas de pasto sobre la llanura blanca”, registró en su diario el Sargento Ivan S. Chetyrbok, del 85 de Fusileros soviético. Los fineses tenían uniformes blancos que los camuflaban en la nieve; los soviéticos, color terracota, que los convertían en blancos fáciles. El frío de uno de los inviernos más gélidos de la historia llegaba fácil a los -30° y también hasta -50°, congelando de inmediato los cuerpos muertos, que servían de parapeto a las nuevas oleadas. Batallón tras batallón, los soviéticos perdieron tres Divisiones para mediados de diciembre. Las ametralladoras de pie, bien emplazadas, simplemente segaban las fuerzas que avanzaban. Los efectivos

fineses tuvieron serios problemas nerviosos, afectados por la carnicería que causaban. Se estima en dos millones las bajas soviéticas.

En combate

La enorme superioridad numérica soviética era ampliamente compensada por la conducción militar finlandesa. Por orden de Stalin, los soviéticos habían sufrido la purga de 90% de su generalato y de 80% del resto de la alta oficialidad; los fineses eran dirigidos por el Barón Carl Gustaf Emil Mannerheim, con sólida formación militar en la Rusia zarista. Es de hacer notar que el hombre hablaba cinco idiomas, pero el finlandés recién lo aprendió a los 50 años. Pero sabía conducir batallas. En cambio, los efectos de las purgas stalinistas en la cúpula militar mostraban sus desastrosos efectos en la capacidad de las fuerzas armadas soviéticas, y la lección sirvió para que la URSS corrigiera la situación, al punto que logró evitar la caída de Moscú en manos nazis entre octubre y enero de 1942.

Tras 11 días de oleadas de soldados mandados al sacrificio, los soviéticos cambiaron de estrategia, y el 17 de diciembre atacaron por el costado, tratando de llegar a la ciudad de Viborg; tuvieron que retirarse esa misma noche, para reemprender el ataque al día siguiente. Pasadas 48 horas, en lo que se definió como “el más duro de los duros días de combate”, un Efectivo voló un tanque con una bomba molotov que fue el punto de giro que quebró la ofensiva soviética y desmoralizó a sus efectivos. En el campo de batalla quedaron los restos de 250 tanques soviéticos. “Una victoria inesperada e impactante”, se tituló en las noticias.

Luego intentaron un ataque a través de las congeladas aguas del lago Vadoga, y la Artillería finesa esperó a que estuvieran en medio del lago para romper el hielo con disparos y sumergir a los atacantes. En otro incidente, una columna soviética logró vencer el cerco finés, y la defensa de Mannerheim hubiera caído si las tropas no se hubieran tropezado con la cocina del Regimiento, que estaba haciendo sopa de salchicha para 2.000 hombres. Desobedeciendo a sus mandos, se precipitaron sobre la comida, con lo que la contienda fue popularmente bautizada como “la guerra de las salchichas”. Alimentados con pedazos de pan y té, la falta de grasa y proteínas era, en ese intenso frío, una debilidad estratégica de los soviéticos. La defensa finlandesa tenía, en cambio, el pleno y activo apoyo de la población, lo que se traducía en buena comida y en algo muy importante para la moral: el respeto a los caídos, que eran

deshelados, lavados y enviados en ataúdes cada uno a su pueblo natal.

La extraordinaria movilidad de los fineses fue un factor con el que los soviéticos no contaban. Una columna de vehículos blindados soviéticos de unos 30 a 40 kilómetros de largo logró introducirse en el tupido bosque, para encontrarse con que sólo podían marchar de a uno en fondo, en hilera por la trocha de los leñadores.



Los fineses, que nacen esquiando, comenzaron atacando la cabeza y la cola de la columna, para luego dividirla en tramos cada vez más aislados, con la misma técnica que se trabaja el derribo de bosques. Fue la batalla de Suomasami, punto de giro que frenó la ofensiva soviética.

Para el 5 de enero de 1940, las tropas soviéticas estaban exhaustas, no les quedaba combustible, ya casi no tenían parque de municiones y se comían los caballos literalmente a dentelladas: los cuerpos de los animales mostraban las huellas de dientes en los pedazos arrancados. Los rusos cavaban para esconderse del frío y los fineses los cazaban uno a uno: fueron 1.500 prisioneros rusos y la captura de armas y municiones. Unos 5.000 soviéticos desertaron, escapando a través de la frontera.

Finalmente, los soviéticos armaron una contraofensiva, a cargo de un General de los profesionales, Timoshenko Semion, con 750.000 efectivos, 3.000 Piezas de Artillería, 2.000 tanques y cientos de cazas y bombarderos. El Mando finés observó el reagrupamiento soviético y supo que lo inevitable llegaría. Dispuso, sin embargo, empeñar las últimas reservas, y quienes no tuvieran balas lucharían con el cuchillo que todo buen finlandés sabe tener, el puko. “La población estaba, por entero, apoyando a sus Fuerzas Armadas en el convencimiento común de que la lucha debía continuar”, escribió en su diario. El 1º de febrero de 1940 los soviéticos retomaron el ataque. Durante diez días hicieron 2.000 disparos diarios con su Artillería, y el día 11, hicieron 250.000. El 13 de febrero lograron romper la defensa finesa y destruirla plenamente. Pero no era el último recurso. El buen finés, cuando se acaban las balas, se pierde el cuchillo, se desgastan las fuerzas y todo se derrumba apela a lo que se llama “sisu”,

que es el espíritu irredento de lucha. Y el “sisu” logró frenar esta última ofensiva y obtener un armisticio el 13 de marzo, por el que perdieron sólo 12% de su territorio –que no fue recuperado con la implosión de la URSS en 1991, pese a que los tres países bálticos (Estonia, Letonia y Lituania) sí fueron liberados–.

Viejos amigos

Las alternativas de esta lucha heroica de una democracia parlamentaria acosada por un imperio vecino totalitario, era seguida con mucha atención por el pueblo uruguayo. La auténtica conmoción causada en la opinión pública se tradujo en que el Parlamento votara una ley, el 5 de marzo, donándole a Finlandia 100.000 pesos de la época, con los que ese país compró lana que llegó a Finlandia el 9 de marzo de 1941. Además, se formó una Comisión de Amigos de Finlandia que juntó una cantidad de dinero que la historia no especifica, y los diarios *La Mañana* y *El Diario* hicieron, por su parte, una colecta que se tradujo en la compra y envío de 10.563 latas de 350 gramos de corned beef.

Cada lata tenía una leyenda en finés: “Uruguayn kansa Suomen sankarilliselle armeijalle”. O sea, “Del pueblo uruguayo al heroico Ejército de Finlandia”. Las latas se despacharon de Montevideo a fines de febrero de 1940. El precio de una lata de corned beef era de 116 pesos, lo que equivale a algo más de 1,2 millones de pesos. En cuanto al dinero reunido, equivaldría hoy a más de un millón de dólares, ya que el dólar estaba a 2,75 pesos en diciembre de 1939, y luego se valorizaría, como efecto de la demanda causada por la guerra, hasta 2 pesos.

Un funcionario del servicio de información de la cancillería finlandesa, especificó que el Embajador finés en Buenos Aires, Niilo Orasmaa, en el período 1939-1945 también estuvo acreditado en Montevideo. El Embajador que lo reemplazó en la capital argentina, Ossian Soravuo, inició sus tareas en enero 1947 y también se lo quiso acreditar en Montevideo, algo que tomó dos años. “La larga demora confundió al Ministerio de Relaciones Exteriores finlandés. Muy probablemente la razón tras la demora fue que Uruguay quiso ver si Finlandia podía atenerse a su sistema democrático bajo la severa presión de la Unión Soviética. Finalmente, en 1949, el Embajador Soravuo fue acreditado también en Montevideo. Ese mismo año, Finlandia y Uruguay hicieron un nuevo acuerdo comercial”.

INMIGRANTES CARIBEÑOS INGRESADOS AL PAÍS

ENERO 2016 - SETIEMBRE 2019

VENEZOLANOS: **54.087**

CUBANOS: **33.316**

DOMINICANOS: **5.974**

TOTAL: 93.377

<https://twitter.com/epreve/status/1280259729529491457?s=20>



URUGUAY

06JUL2020:
Fiscalía
investiga grave
denuncia de un
jerarca del
Ministerio del
Interior sobre
el pago de
coimas a
funcionarios
de Migraciones
para tramitar
residencias a
cubanos sin
papeles.



15.- ARTÍCULOS ENVIADOS POR INTEGRANTES DEL REGIMIENTO, de MILITARES y COMUNICADOS DE CLUBES DE LAS FF.AA.

PROCESAMIENTO DEL SR CORONEL RODOLFO ÄLVAREZ

El 26 de julio de 1972 es una fecha que permanecerá grabada en la memoria de los entonces jóvenes Alfereces del Ejército Nacional, que habíamos culminado nuestra formación castrense apenas un año y medio atrás, en la ceremonia de graduación en la Escuela Militar de Toledo.

Ese día, como era costumbre entonces, nuestros padres nos entregaron el sable de Oficial, que consideramos el símbolo que nos distingue como Oficiales del Ejército.

La ceremonia, tan emotiva como austera, como es costumbre militar, culminaba las expectativas de cadetes, familiares e instructores, que a lo largo de cuatro exigentes años de estudio, habían sido actores y testigos de la evolución de jóvenes aspirantes a noveles oficiales, preparados física y moralmente para afrontar las duras exigencias del Servicio a la Patria.

En el caso de que hubiese hermanos graduándose, los padres debían dividirse entre ambos la entrega del sable a cada uno. Tal el caso de mi hermano Carlos y yo y el de Artigas y Rodolfo Álvarez.

Ninguno de nosotros podía imaginar que apenas año y medio después de tan gozosa experiencia, nuestros queridos Camaradas deberían sufrir el espantoso suceso del cruel asesinato de su padre, el Sr. Coronel Artigas Álvarez, en la puerta de su domicilio, frente a su esposa y su hija pequeña. El Coronel, prestigioso oficial del Arma de Artillería, se desempeñaba como Jefe de la Defensa Civil y tenía apenas 49 años de edad en ese momento.

Los diarios de la época, todos, destacaron en sus portadas el atroz atentado terrorista y ofrecieron una completa reseña de la vida dedicada al Servicio del Sr. Coronel asesinado. En pleno régimen democrático, el atentado fue una mancha más del sangriento derrotero terrorista, jalónado de víctimas civiles, policiales y militares. La Patria no olvidaría a sus defensores, era el convencimiento de toda la población y sus gobernantes. Cualquiera que no sea militar pensaría que la sed de venganza marcaría la vida de sus allegados. No fue así. Las normas morales y éticas que las virtudes militares imponen comprenden bien que el militar está expuesto a este tipo de situaciones y que al enemigo de la Patria se lo combate pero no se le odia.

Cada uno de los hermanos siguió su vida, seguramente con la enorme pena de la pérdida sufrida alojada para siempre en su corazón, pero resguardándose a sí mismos y a su progenie del veneno del odio que enferma el Alma.

Hoy, cuarenta y cinco años después de aquellos sucesos, el Coronel Rodolfo Álvarez ha sido procesado con prisión por la acusación de un ex-terrorista que sólo reconoce en él a quien hizo el acta de declaraciones en su tarea asignada de Juez Sumariante de su Unidad. No hay otra acusación. Esto bastó para que el Sr Coronel fuera encarcelado. Una prueba más para esta familia marcada por la tragedia. En ocasión de los hechos provocados por la detención, juicio y prisión hasta su muerte de su tío, el Sr. Teniente General Gregorio Álvarez, a mi amigo Rodolfo se lo vio siempre a su lado, acompañándolo y apoyándolo en todo momento.

Del Sr. Tte. Gral. ya he expresado mi sentimiento en la publicación titulada "Vidas Paralelas". Está a disposición de quien quiera leerla. Con gusto se la enviaré.

¿Habrá tenido algo que ver esta exposición filial con su actual encarcelamiento? No lo sé. Cada uno tendrá su respuesta. Lo que sé es que mi amigo, también prestigioso oficial de Artillería, referente para muchos oficiales, padre de un Sr. Jefe del Ejército Nacional, es un hombre valiente.

Que enfrentó en su vida, al igual que su hermano, muy difíciles circunstancias que no hicieron mella en su hombría de bien. Y que resulta muy difícil entender este país que persigue a estos valientes y permite tantas arbitrariedades sin condena alguna.

La Patria está por sobre estos avatares. Los países cambian, la Patria permanece. Y al final, es la que siempre triunfa. Dolorosamente la mayoría de las veces, pero echando mano en su defensa a lo mejor de su progenie.

A mi amigo Rodolfo y a su familia, la solidaridad de los hermanos de Armas, que para un militar tiene muy especial significado.

Nada mejor para finalizar que recordar a Don José Hernández en el dicho de su Martín Fierro:

"No hay tiempo que no se acabe, ni tiento que no se corte".

Coronel Horacio Fantoni

CARTA de la DRA. GRACIELA FIGUEREDO

El Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, Dr. Jorge Díaz, ha planteado en contra de la suscrita Doctora Graciela Figueredo, acusaciones de uso abusivo de los mecanismos procesales, con la finalidad de demorar el juicio en beneficio de sus defendidos, por lo cual ha solicitado sanciones. La actuación del Dr. Díaz evidentemente pretende agraviar la actuación profesional de la suscrita, amplificado públicamente por una versión periodística, para sumar puntos a la imagen pública de Marco Porcio Catón que cultiva, tal como lo recoge el semanario Búsqueda en su edición del 27 de octubre pasado. Es absolutamente reprobable lo actuado por el Dr. Díaz y también la desinformación periodística. La actuación procesal y publicitaria del Dr. Díaz, es reprobable por cuanto tiene base falsa. La difusión periodística, en particular su titular, también, ya que Victoria Fernández no intentó siquiera recoger la versión de la profesional denostada por el Dr. Díaz, para verificar la realidad de los hechos que expuso públicamente.

La verdad está documentada en el propio expediente procesal, en el que el Dr. Díaz, partiendo de un análisis jurídico equivocado, llegó a una conclusión equivocada, planteó

infundadamente a la Corte el análisis de la conducta procesal de la suscrita, procurando una sanción impertinente, antijurídica y consecuentemente injusta. Más grave aún, es que sobre esta base conjetural falsa, que expone la incapacidad profesional para el análisis jurídico, se desconocen situaciones procesales en el juicio sobre el que informa el Dr. Díaz a la periodista, que producen apreciaciones profesionales y morales agraviantes sobre otra colega, sometiéndola a la injuria y el desprecio público. Para establecer la gravedad de esta imputación falsa, el Dr. Díaz deberá tener en cuenta que estamos en el mundo del Derecho en el que de todos sus actores profesionales, depende, en definitiva, que en el tiempo procesal adecuado, se aspire a hacer Justicia. La suscrita tiene una larga trayectoria de correctísima actuación en el Foro Nacional, que no admite sea puesta en tela de juicio, por imputaciones públicas falsas que la agravien.

Si bien puede admitir discrepancias técnicas procesales, en este caso, no cabe la más mínima duda que el Dr. Díaz erró feo. Si intentó una indebida presión sobre la Defensa, recurrió a la más impropia de las acciones y no logró su objetivo. Cualquier estudiante de derecho que lea el expediente del Juzgado Penal de 7º: 2-53193/2010 del caso: “PUIGVERT, Valerio, José Tomás – un delito de homicidio político”, podrá concluir que no solamente no se ha esgrimido ninguna defensa procesal que no correspondiera, o que pretendiera alargar indebidamente el juicio, sino que es falso que se acuse a esta Defensora de “uso abusivo” con el “evidente” fin de demorar el juicio. Cualquier persona normal, sin formación jurídica especial, sin exceso de subjetividad interesada, podrá concluir fácilmente, que no puede servir a su Defensa prolongar abusivamente un juicio, demorarlo, extenderlo, si el ciudadano que se está defendiendo se encuentra detenido, encarcelado y sujeto a las resultancias del proceso. Por el contrario, tanto el encausado como su Defensor, aspiran cuanto antes su liberación; y eso depende de la celeridad del juzgamiento. Por otra parte, demuestra aleve intencionalidad antijurídica, que se pretenda limitar a la Defensa para que no utilice las herramientas jurídicas adecuadas, en tiempo y forma, que le permita cumplir con la

ineludible responsabilidad profesional del Defensor. Cabe preguntarse: ¿La celeridad que pretende el Dr. Díaz implica retacear las acciones de la Defensa para justificar su subjetivo criterio de culpabilidad? En el caso referido en el artículo periodístico, el Dr. Díaz focalizó sobre la actuación de la Defensa para marcar una posible sanción para esta abogada: siendo que técnicamente, todas las acciones emprendidas tienen base normativa justificada y base jurisprudencial sólida, según el criterio de los actuales integrantes de la Suprema Corte de Justicia. Sobreabundantemente, sorprende a esta Profesional el doble discurso del Dr. Díaz, siendo que, recientemente, en dos recientes Congresos sobre la materia procesal penal, uno auspiciado por la UDE y otro por La Ley, le escuchó claro y firme decir, QUE TODOS VAN PRESOS SIN PRUEBA, ¿SERÁ QUE TODOS LOS DEFENSORES SON TAN MALOS QUE PIERDEN TODOS LOS CASOS Y TODOS LOS FISCALES SON TAN BUENOS QUE GANAN TODOS LOS JUICIOS?, NO SEÑORES, ESTO NO ES ASI, EL PROCESO PENAL ESTA MAL Y HAY QUE HACER ALGO PRONTO!!!". No comprendí en esas ocasiones, que el Dr. Díaz se estaba refiriendo a restringir, suprimir a la Defensa o sancionar indebidamente a los Defensores cuando cumplen escrupulosamente su obligación. No es tiempo ni lugar para exponer públicamente todo el proceso en el que el Dr. Díaz erró al solicitar la sanción; estaré a la espera de lo que defina el máximo órgano judicial sobre su improcedente solicitud. Esperamos, tarde o temprano, la rectificación del Dr. Díaz y la disculpa pública, de la misma forma que publicitó al periodista su agravante petición. Seguramente será el producto reflexivo de su indebida actuación, una vez que revise el proceso y se asesore de la correcta conducta procesal de esta Defensa.

Doctora Graciela Figueredo

LA JUSTICIA TARDA

Argumentos técnicos o veladas menciones acerca la ideología del actual fiscal general Jorge Diaz, cuya repentina preocupación es investigar la militancia de sus fiscales, no dan la idea del real monopolio del sistema judicial que nos ha implantado la izquierda.

Ya lejano en el tiempo, el en aquel entonces juez de delitos complejos hoy devenido en super fiscal, tuvo a su cargo un caso en el que claramente se contamino la escena de un asombroso arsenal descubierto en el barrio Aires Puros poco antes de la dilucidación de las elecciones nacionales del 2009. Como consecuencia claros indicios de distorsión de la investigación, ocultamiento de pruebas, sustracción de material probatorio y la muerte del principal testigo, denunciado en todos los medios de prensa, ocultaron a la opinión publica evidencias que probablemente habrían cambiado los resultados del comicio llevado a cabo pocos días después.

A partir de este impune acto, una sutil pero implacable carrera hacia la infiltración y control del sistema judicial ha puesto en los cargos claves operadores de izquierda que a favor de un nuevo sistema creado a su medida, continúan actuando dentro de la administración de la coalición de gobierno, archivando casos o inventando otros.

La valiente actitud de los escasos actores políticos que denuncian la falta de integridad de la fiscalía de la nación, terminara licuada por la máquina de propaganda izquierdista si no se comienza por denunciar el caso Feldman. Reabrir este caso será paradigmático para develar las evidencias de la implantación del partido comunista y sus pandillas en el poder judicial. Un secreto a voces que en todos los ámbitos políticos circulan "sotto voce".

Orígenes y procedimientos de como se han adueñado de uno de los principales poderes de La República, por no decir el principal, solo serán develados si se comienza por aclarar aquellos graves hechos de violencia. Aquel acto de justicia del enemigo, en el que burlándose de la sociedad se ocultaron hechos gravísimos reveladores de la vocación terrorista de miembros de la coalición de izquierda, gracias a lo cual resultaron electos, darán la real medida de en que manos está el sistema de justicia. Hasta que no se restablezca el estado de derecho no habrá Republica.

La justicia tarda - pero debe llegar de una vez!

Coronel Arquímidés CABRERA

El Faraón y sus bufones.

Mercedes VIGIL

Históricamente el bufón fue el encargado de entretenér a la Corte diciéndole todo tipo de cosas a los poderosos. En sus performances reclamaban aquello que el pueblo llano no podía reclamar y el centro de sus bufonadas era el Faraón. En Uruguay podemos decir que el humor, especialmente desde el carnaval heredó la tarea del bufón denunciando en tono jocoso, acciones y a personajes del poder. Esta costumbre, que supo esquivar dictaduras con gran imaginación cambió dramáticamente con la masiva regularización de integrantes de la farándula local como funcionarios, lo que acotó la liberalidad del bufón ante el poder del Faraón de turno. Si esto no bastaba se crearon miles de subvenciones públicas para impulsar a determinados artistas y financiar sus giras, sin importar calidad. Esta sumisión al Gobierno central y a las Intendencias municipales ha sido deschavada al extremo que los vimos acompañar al Faraón de turno en campañas proselitistas, aduciendo su libertad de apoyar preferencias políticas. Lo que no dice esa “ola” de colaboradores es que casi ninguno subsiste sin recurrir a la caja del Faraón y por eso su afán de alinearse al poder. Cuando esto sucede se denigra la libertad de crear.

*Esto no se trata solo del “caso Rivera” sino de un comportamiento sostenido que tiende a ridiculizar al débil, al diferente, al de otra raza o religión a falta de libertad para criticar al poder. Se parodia al otro y solo se menciona al Faraón en chanzas amigables y algunos guiños simpáticos, dejando expuesta una connivencia indeseable a la hora de crear. Esta ausencia de cuestionamiento al poder es la causa de que el carnaval **hoy** requiera de dineros estatales para sobrevivir ya que el ciudadano sabe que allí escuchará pocos reclamos. **Hoy** las humoradas se estacionan en asuntos sensibles como la xenofobia, femicidios, suicidios y todo aquello que no comprometa al poder, lo que es abuso y no humor. El asunto no es si estos actores nos parecen graciosos o no, el asunto es revisar el sustento estatal permanente que reciben y rever la posición de cada cual en relación al poder de turno. Porque no solo el humor está en crisis, músicos y escritores producen obras con financiación estatal, hacen mucha propaganda y poca cultura.*

Como siempre dijimos, este es un problema vital que ha ido cercenando la calidad artística en nuestro país, haciendo olvidar que la independencia es vital a la hora de aportar culturalmente a una sociedad.

Hace años que los creadores independientes somo vistos como bastardos culturales en una sociedad que se vuelve cada día más mediocre a fuerza de implementar regresivas “políticas culturales”. Hay que rescatar la importancia de la libertad para crear con calidad y para ello no hay mejor cosa que someterse al apoyo de la gente, desmarcarse del Faraón de turno, un Faraón que en los últimos años se mostró bien dispuesto a financiar todo aquello que le fuera afín, sin reparar en su aporte social.

Artillero cansado de los faraones y de los BUFONES

El idioma inclusive

Mercedes VIGIL

Hay un universo en donde las palabras no giran alrededor del hombre o la mujer.

Uno de los problemas del sistema que hoy padecemos es la infinidad de leyes y decretos que se sancionan con el solo fin de contentar reclamos o voluntarismos sectoriales, dejando de lado el sentido común.

Estudiar y atender lo que pasa en el mundo es de rigor en otras disciplinas y el cotejar resultados es imprescindible en áreas como la medicina, la arquitectura, etc., etc.

Esta premisa fundamental es ignorada por algunos funcionarios que pretenden que el idioma genere sociedades inclusivas, asunto que nunca será posible porque el proceso es inverso.

El idioma siempre ha recogido idiosincrasias, nunca las ha creado.

Por eso sería importante que los funcionarios que gastan nuestros dineros tuvieran la disposición de estudiar lo que pasa en el mundo y los resultados de lo que proponen.

Hay un universo en donde las palabras no giran alrededor del hombre o la mujer. El idioma persa nunca tuvo género y “u” se usa para decir “ella” o “él”.

Hoy el persa o farsi es el idioma oficial de Irán y de millones de personas en países como Afganistán, Irak, Omán y Emiratos Árabes. No tengo que contarles el tipo de “inclusión” de esos países.

Señores funcionarios, no van a inventar un idioma que cambie la relación entre los ciudadanos. Dejen de gastar el dinero de los contribuyentes en medidas que no darán resultado y estudien, estudien que es la única manera de sacar al país adelante.

La igualdad, el respeto y la dignidad en una sociedad se construye educando en valores y no bailando al ritmo de meras conveniencias electorales, tan efímeras como infructuosas.

Contra la estupidización del pueblo uruguayo

Cuando no estoy en casa.

En estos últimos meses el Sr. Ministro de Defensa por primera vez en muchos años ha reconocido el abnegado trabajo realizado por las FFAA sin distinción de Fuerzas ni jerarquías.

Hemos escuchado de millones de horas de servicio donde hombres y mujeres han contribuido a solucionar y atender todo tipo de problemas y tareas, reconociendo el correcto cumplimiento de las mismas.

Si a esto le sumamos las guardias de cárceles, los servicios propios de las Unidades y reparticiones que se custodian, el Personal que está cumpliendo misiones en el extranjero y otras eventualidades (enfermedades, embarazos y licencias por maternidad etc.), no hay dudas que todo el Personal de las FFAA se encuentra sobrecargado en sus tareas y horarios.

Teniendo en cuenta todo esto, deberíamos pensar que hombres y mujeres que cumplen estas obligaciones están mucho tiempo ayudando a la población toda, pero, y recalco pero, qué pasa en su hogar? Esposas, hijos, madres, hermanos, abuelos, es decir, todos aquellos a quienes nuestro Personal debería ayudar, hoy no la recibe de quienes sería lógico lo hiciera.

Y: qué pasa con el Personal?

Le da un plato de comida caliente a personas que no conoce pero tiene dudas de si en su casa están comiendo siquiera algo parecido.

Recibe a personas en situación de calle y ve como se les da una cama con colchón y frazadas, comida, agua caliente para bañarse, un lugar seco donde estar, pero sabe que personas a las que quiere y no puede ayudar están durmiendo mal abrigados,

muchas veces en ranchos que se llueven, sin agua caliente, durmiendo 2 y 3 por colchón etc etc etc.

Las FFAA no tienen gremio que reclamen por ellas.

Todos los que vestimos uniforme sabemos que se reciben muchos reconocimientos pero muy pocas cosas tangibles.

No podemos reclamar nocturnidad ni horas extras, ni canasta de útiles escolares o canastas de materiales de construcción, ni cartera de tierras ni préstamos especiales muchas veces no reintegrables, ni garrafas de gas, ni luz gratis etc etc.

Pero sería mucho pedir hoy en esta situación de tanta necesidad que se contemple al Personal Militar con canastas alimenticias reales y continuas, contemplar al Personal de más bajo recursos con elementos de cama y abrigo, boletos gratis en todo el país para el Personal extensivo a su Familia cuando el mismo no pueda hacer uso de el por estar de servicio.

Deben de haber muchas otras formas de ayudar a nuestro Personal todo sin distinción de jerarquías que no implique aumentos de salarios que sabemos bien no va a ser posible que se consigan.

Cnel. Juan José VADORA

LA PRÓXIMA BATALLA

LA PROXIMA BATALLA

Aunque yazgas, vencido y quebrantado
sin esperar ya nada de la suerte...
Aunque seas alfombra de la muerte,
despojo palpítante y destrozado,

recuerda que además, eres soldado
de esta causa que en gloria quiere verte...
¡Y acomete, pujante, rudo, fuerte,
para lograr el triunfo ambicionado!

¡Atropella y destroza omnipotente,
todo error, todo embuste, toda valla!
¡Arremete! ¡Porfíal! ¡Ruge! ¡Estalla!

¡Quiebra la sinrazón de quien te enfrente!
¡Así sea mordiendo con un diente
hay que ganar la próxima batalla!

RICARDO P. MIRÓ

Artillero atento

En Memoriam

Cnel. LUIS MAURENTE

(Q.E.P.D.)

Ha muerto el Coronel Luis Maurente después de 14 años de cadena perpetua. Para vergüenza republicana y por menosprecio a la nación, ha muerto otro prisionero político en democracia. Y la afrenta institucional no es sólo por el atroz golpe a la soberanía popular que refrendó dos veces la ley de caducidad, ni por todos los demás principios del derecho conculcados; lo oprobioso es que este dignísimo ciudadano militar, padre y abuelo de familia ejemplar, fue condenado nada menos que por veintiocho asesinatos nunca probados, más que en un falso relato de venganza ciega. Así lo entendieron, estudiando el mismo expediente judicial, un tribunal de ciudadanos comunes romanos que dictaminó su absolución "por no haber cometido el hecho" y dos tribunales de honor del Ejército Nacional, con el siguiente fallo: "Declarar que el señor Coronel en situación de retiro don Luis Maurente se encuentra comprendido en el Límite A numeral 1, del Literal "a" del Artículo 108 del Reglamento de los Tribunales de Honor de la Fuerzas Armadas, "Falta absoluta de culpabilidad", la cual fue ratificada por el tribunal de alzada. Hacemos llegar a familiares, camaradas y amigos, nuestro profundo pesar y cristiana esperanza; así como fieles a nuestra consigna convocamos a todos los orientales y a los diversos responsables políticos y sociales, que por acción u omisión perpetraron esta injusticia, a la restauración del Estado de derecho, de la soberanía nacional, y a la liberación de todos los prisioneros políticos. Foro Libertad y Concordia.

En recuerdo a otra muerte de un PRESO POLÍTICO EN DEMOCRACIA.

EL PORQUÉ DE UN MEMORIAL EN RECUERDO A LOS CAÍDOS EN DEFENSA DE LA LIBERTAD Y LA DEMOCRACIA

Parece tan obvio que hasta cuesta creer que, transcurridos casi 40 años desde el retorno del sistema democrático, nuestro país aún no homenajeó a los 76 compatriotas que escribieron con su propia sangre páginas de heroísmo y Gloria de nuestra Historia reciente.

Algunos en cumplimiento del deber, Policías y Soldados de la Patria.

Otros, víctimas del destino que los puso involuntariamente en el camino de aquellos que, diciendo luchar por un hombre nuevo más humanizado, fueron capaces de asesinar a un humilde peón rural, a un padre que festejaba el nacimiento de su primer hijo, a dos humildes limpiadoras, a un trabajador del transporte colectivo o a un instructor agrícola extranjero padre de 11 hijos.

Sin embargo, lo que sí sucedió, ante los ojos incrédulos de la mayoría de los compatriotas honestos, especialmente los que

vivieron esa realidad, fue que la Democracia, atentada durante casi una década por los sediciosos, homenajeó a los que se levantaron en armas contra ella.

Memoriales, monumentos, placas, creación de falsos relatos y dinero, mucho dinero pago por el pueblo uruguayo en resarcimiento...de qué?

Porqué el pueblo uruguayo tiene que pagar a aquellos que han sido los causantes del desastre que vivió la República en las últimas décadas? Aquellos que asesinaron, secuestraron, torturaron, robaron, violaron sistemáticamente los DDHH y hasta pusieron en riesgo la propia soberanía del país son los que hoy tienen todos los beneficios del estado democrático, contra el que atentaron durante casi una década.

Diría que todo esto es entendible que sucediera en los 15 años de Gobierno del FA, pero, y en los 21 años restantes, qué pasó?. Nada. No hubo un solo reconocimiento a las decenas de víctimas que dejó el levantamiento sedicioso.

Porqué los políticos de los partidos democráticos, que en gran medida deben su existencia como tales al martirologio de esos compatriotas, jamás los reconocieron, a no ser alguna excepción muy acallada por la gran prensa? Porqué jamás llevaron adelante, entre tantos actos de autoglorificación, alguno por lo menos recordatorio, que no reparatorio.

Y hoy, en el Uruguay de hoy, en donde no existe ningún lugar en el que rendirles tributo, se puede decir que se les rinde tributo en todas partes con la Libertad y la Democracia.

Sin embargo, es buena cosa que existan lugares en el que las nuevas generaciones conozcan sus nombres y a partir de ellos se cuenten sus historias de vida de gente común y corriente que, cumpliendo con su deber patriótico o por una mueca cruel del destino, ofrendaron su vida por el Uruguay tradicional.

Por ello nosotros, Ruben Sánchez y Nery Pinatto, convocamos al pueblo uruguayo a asumir su deuda con estos mártires de la Libertad y la Democracia, comprometiéndonos con la Verdad, que es la única forma de hacer Justicia verdadera, y sumando nuestras voluntades para la realización de un Memorial que eternice nuestro reconocimiento y nuestro agradecimiento.

Artillero adherente, porque es JUSTO y NECESARIO

SABER ARRASTRARSE...

Dr. Nelson Jorge Mosco Castellano

Bertolt Brecht dijo: "muchos jueces son absolutamente incorruptibles; nadie puede inducirles a hacer justicia".

Esta terrible sentencia sobre el estamento judicial y su poder casi sobrehumano es una tentación permanente para el sistema político.

Piero Calamandrei dijo, "los abogados están hechos para ser parciales pero el juez debe ser "imparcial porque es uno por encima de los contendientes".

Sócrates señalaba que los jueces deben: "escuchar cortésmente, responder sabiamente, ponderar prudentemente y decidir imparcialmente". Los magistrados deben gozar de absoluta independencia; de estar su elección o ascenso sometidos a otro poder, la pureza de su función se ve alterada, sus decisiones pueden no ser justas, carecerían de honor. Aunque en última instancia hubieran de ser acatadas por la autoridad de la investidura, no merecerían el respeto ni el apoyo de la sociedad. Cuando en 1985, Felipe González ganó las elecciones con mayoría absoluta, las sentencias de los jueces no se sometían a la orientación política de su gobierno. Amparándose en el artículo 117 de la Constitución que dice que: "La justicia emana del pueblo..." decidió cambiar la Ley Orgánica del Poder Judicial, argumentando que este órgano debía ser un fiel reflejo de la composición política del Parlamento. Los veinte vocales pasaron a ser elegidos por su mayoría parlamentaria. Omitió que la Constitución también dice que: Los "Jueces y Magistrados integrantes del poder judicial" han de ser "independientes, inamovibles, responsables y sometidos únicamente al imperio de la ley". Alfonso Guerra, por entonces vicepresidente del Gobierno, dijo la célebre frase: "Montesquieu ha muerto". Lo cierto es que fueron los socialistas quienes lo mataron.

En Argentina, quienes votaron por la deriva cleptocrática, claudicando la confianza en los políticos, ahora deben hacerse cargo de su realidad. Se está acelerando una reforma del Sistema Judicial. Se nombró una Comisión presidida por el abogado Carlos Beraldí. El letrado patrocina a la expresidenta y actual Vicepresidenta en seis causas que están en proceso. Además, defiende penalmente a sus hijos Máximo y Florencia Kirchner. La delincuencia generalizada cupularmente desde el gobierno, ha enviado el mensaje: delinquir, robar y matar es gratis. La justicia se ha asumido por mano propia; así lo anuncian pasacalles a los delincuentes. Van a nombrar 443

entre jueces y fiscales para hacer “justicia legítima”. Amparar a quien roba impunemente desde el poder, mientras promete repartir el saqueo.

Que no se haga justicia con los políticos delincuentes, parece no afectarte, pero la historia pega la vuelta. Cuando los motochorros quedan impunes; cuando liberan a 4.000 presos; cuando le dan domiciliaria al violador al lado de la violada; cuando los pibes empiezan a pensar, que es más fácil afanar que laburar. Dijo Jorge Lanata: “Si vos en la Argentina no podés confiar en los jueces, estás en un quilombo”; porque a lo mejor en la Corte Suprema no, pero en una medianera sí, en un motochorro que te robó el celular, sí. No hace falta saber nada de justicia para entender todo esto. Nada funciona si no podemos confiar en los Jueces. Quieren empeorar la Justicia, y vas a ver, que si no hacemos nada nos va a afectar a todos.”

En Uruguay, la administración de justicia, en especial la penal, se fue corriendo hacia el lado oscuro. En julio de Opción consultores señaló, que el 39% de los uruguayos no confía en el sistema judicial para castigar al culpable de un delito, el 29 % confía poco y el 17% algo. O sea, que el 85% casi no confía. Más el 3% que no contestó. Muchos magistrados están ejerciendo su tarea por encima de presiones mediáticas terribles. Y lo hacen sabiendo que si se equivocan, pueden tirar por la borda su carrera. Cuando se votó con mayoría absoluta a un ex Presidente ex delincuente, que antepuso lo político ideológico a lo jurídico. Cuando soportamos a un ministro del Interior cómplice de la muerte de policías. Cuando se congeló el proceso penal incoado por años al ex vicepresidente Sendic y se archivó el de ALUR a De León. Cuando se concentró en un Fiscal la persecución de los delitos, que estuvo a cargo del arsenal de izquierda de Feldman, y lo archivó olímpicamente. Cuando aceptamos que se pasaran por las partes dos pronunciamientos del soberano. Cuando en las denuncias por corrupción de Estado jueces y fiscales no actúan. Cuando se exime de responsabilidad a Vázquez y a Toma por el mismo hecho que se procesa a Manini. Cuando se archivan denuncias de confesos integrantes de tupa bandas cuyo botín financió campañas políticas. Cuando la Jueza Mota participó de la Marcha del silencio mientras estaba procesando a militares y policías. Cuando la fiscal Tellechea expresó que el principio de inocencia estaba obsoleto y se exigía que los acusados sin prueba que denunciaran a otros. Cuando 3 de estas magistradas concurrieron a Francia y presionaron a nuestro gobierno para castigar a los presuntos violadores de DDHH que juzgaban. Cuando impelidos por presiones internacionales, forzamos un

nuevo proceso penal, incompatible con los recursos del Uruguay, dejando la penalización en manos del Fiscal de Corte políticamente dependiente del Poder Ejecutivo, para disponer sobre la impunidad, la corrupción, el tiempo de condena a ladrones y narcos, en un remate negociado; y a los jueces en meros homologadores de convenios a veces impresentables. Dejamos la Justicia tuerta del ojo izquierdo. En Estado de Guerra interno, los mandos militares de la época, amplificaron su misión de combatir la subversión terrorista contra las Instituciones, derivando en un régimen de facto. Se ordenaron acciones que ocasionaron torturas y homicidios propios de la guerra. Vueltos al Estado de Derecho se amnistió a los terroristas y se limitó la persecución de los delitos militares. La Ley Nº 17.347 de 13/06/2001, incorporó al derecho nacional la CONVENCIÓN SOBRE LA IMPRESRICTIBILIDAD DE LOS CRIMENES DE GUERRA Y DE LOS CRIMENES DE LESA HUMANIDAD, que determinó que los delitos de lesa humanidad son imprescriptibles. El principio de irretroactividad de la pena más gravosa, impide jurídicamente perseguir delitos anteriores a la incorporación normativa nacional de dicha Convención. Todos los delitos de hace 40 o 50 años están prescriptos, porque no regía esa disposición. En adelante, la norma vigente implica que si se cometieran crímenes contra la humanidad, delitos especialmente atroces y de carácter inhumano, que formen parte de un ataque generalizado o sistemático contra una población civil, cometidos para aplicar las políticas de un Estado o una organización terrorista, NO PRESCRIBEN MÁS. La interpretación que ha impuesto la Fiscalía de esa norma internacional, implica una indebida aplicación ultractiva de esa Convención que no estaba aprobada, ni vigente con anterioridad al 13 de junio de 2001. Dieciséis años después de reinstitucionalizados. Hacernos cargo que nuestras acciones y omisiones condicionarán el futuro inmediato de la Justicia que tengamos que soportar; es el desafío para convertir en vivible o invivible a nuestra sociedad. Es nuestro deber cívico controlar y reclamar que todos tengamos igualdad ante la ley, y si la corrupción gana a los que deben aplicarla, la única igualdad que se logrará es sumándonos todos al elenco corrupto, o, sufriendo y pagando las consecuencias de haberlo permitido. Es evidente que estuvimos en guerra, no solamente porque así lo establecieron las Instituciones democráticas al declarar el Estado de Guerra Interno, sino, por sobre todo, porque no asumirlo a tiempo pudo haber rotado el destino nacional a que, un grupúsculo de violentos dilettantes terroristas, asumiera por

las armas el poder, para imponernos eternamente a una runfla totalitaria de comunistas; o sea, convertirnos a la tiranía cubana. Fueron dos golpes: uno fallido y otro concretado. Los promotores, los golpistas, los que querían extender la dictadura eternamente, fueron amnistiados; muchos sin haber pasado un sólo día en la cárcel por sus homicidios y torturas. Los otros los que lo evitaron, usurparon las instituciones devolvieron gobierno a sus legítimos representantes, democráticamente electos. Éstos últimos, desde hace 50 años siguen siendo indebidamente presos y procesados. Se ha elegido a un Fiscal de Corte de origen comunista, entregando el accionamiento penal a quien prejuiciosamente optará por el derecho penal del enemigo. Si a esto sumamos juezas y fiscales que interpretan que más vale un militar inocente preso, por no denunciar camaradas, se aplica el mismo criterio de quienes instauraron la cárcel del pueblo, para "mejorar" a la Justicia institucional. Dijo JOSE MARTÍ: "Cuando los pueblos emigran, los gobernantes sobran". Si algún día el Legislativo nos dota de las leyes que necesitamos para que la transparencia acabe con la corrupción, y los que infringen la ley acaban siendo juzgados, sean quienes sean, una buena parte de ese cambio se lo deberemos a algunos jueces verdaderamente incorruptibles. Y justos. De lo contrario, uno o más fiscales y algunos jueces seguirán interpretando a Fígaro: "¿Talento para ascender? El señor se burla del mío. Con ser mediocre y saber arrastrarse se llega a cualquier parte"

Dr. Nelson MOSCO CASTELLANO

Es la irritación política que la intolerancia pronuncia

Nelson Fernández

**Un proyecto que refleja postura de una franja importante de la sociedad, no tiene chance de ser ley , pero igual despierta reacción alérgica de baja tolerancia al que piensa diferente **

Una triple quimera.

Cabildo Abierto quiere derogar la ley que derogó la Ley de Caducidad.

El Frente Amplio, o mejor dicho muchos de sus dirigentes, quiere derogar ("invisibilizar") a Cabildo Abierto.

Los partidos Nacional y Colorado quieren que Cabildo no haga tanto ruido político, ni genere dudas sobre la fortaleza de la coalición oficialista.

Tres ilusiones de improbable concreción: todo seguirá tal cual.

La iniciativa legislativa de Cabildo para intentar un punto final a los juicios a militares por crímenes de la dictadura desnudó una reacción de intolerancia ciudadana: hay dirigentes políticos que transmiten condena más que al contenido, al planteo mismo, como si un partido no tuviera derecho a expresar sus intenciones y plasmarlas en un texto.

El líder del sector, Manini Ríos, tiene responsabilidad en esas reacciones, porque al impulsar la iniciativa generalizó agravios a fiscales y jueces, así como a otros que no identificó pero que acusa de arrodillarse ante organismos externos, como la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Eso irrita.

Pero la reacción de ira se ha dado independiente de sus dichos, y ha emergido como exasperación por el impulso al proyecto, que será rebuscado en lo jurídico y sin chance de llegar al plenario del Senado, pero es la iniciativa de un partido que representa a muchos uruguayos (más de 11%).

Uruguay vive cierto acostumbramiento a una especie de “mandato de lo políticamente correcto” que se genera con “jueces políticos-morales” que se arrogan una facultad de fijar lo que se puede hacer y decir, y lo que “no hay derecho” a expresar ni a realizar.

“No pueden presentar eso”; “a ver si les avisan que eso no se puede hacer”, son algunos comentarios que circulan estos días luego de conocerse el texto firmado por 3 senadores.

La polvareda que levantó el intento de poner “punto final” a los juicios a militares retirados por crímenes de los ‘70, no tiene proporción con la chance de que eso se convierta en ley.

Hay una especie de demanda de “borren a Cabildo”.

Alguien puede desear que no haya personas o grupos que piensen de tal manera, pero si existen, ¿por qué pretender callar su voz y hacer de cuenta como si no existiera?

Este partido es una parte de la sociedad uruguaya, que no es nueva, aunque otros quieran “invisibilizarle” o “excluirle”. Los dirigentes de este partido y sus votantes ya estaban en el padrón electoral, ya eran parte de otros lemas; no surgieron de la nada.

Manini Ríos construyó en poco tiempo un movimiento político y enfrenta el desafío de convertirlo en un partido, más allá de una elección. En un sistema con recambio de liderazgos, el ex Jefe del Ejército arrancó con fuerza tras la votación de octubre, en el top-3 de la votación por listas al Senado:

1º Lacalle Pou con 454.321 votos

2º Mujica con 283.689 votos

3º Manini Ríos con 268.736 votos

4º Andrade con 154.407 votos

5º Larrañaga con 141.484 votos

6º Talvi con 141.159 votos

7º Sanguinetti con 118.019 votos

Luego siguen: Sartori con 97.374, Bergara con 88.379, Rubio con 84.408, Astori con 74.998 y Olesker 71.416.

En los hechos, los líderes más fuertes son: Lacalle Pou, Sanguinetti y Manini por el oficialismo, Mujica y Andrade por la oposición, lo que marca la relevancia del fundador de Cabildo.

No es para menospreciar. La democracia implica respetar el mandato de las urnas.

La otra confusión es sobre la evaluación ciudadana que hay de los años de irrupción guerrillera, dictadura y terrorismo de Estado: algunos pretenden configurar una visión única, en la

que no se admiten matices y mucho menos diferencias. Y eso parte de creerse una triple versión falsa y de pensar que todos piensan lo mismo:

- a) que ante el golpe del '73 hubo un gran rechazo popular;**
- b) que la dictadura debió enfrentar resistencia generalizada;**
- c) que la dictadura cayó derrotada por la fuerza de la movilización popular y que pese a tener a los mandos prontos para castigar, los partidos le dieron impunidad porque sí.**

Veamos cada caso.

Primero: el golpe contó en primera instancia con buen visto de varios sectores políticos “confundidos”, y luego hubo manifestaciones acotadas, pero a nivel masivo hubo cierta indiferencia (la “huelga de la CNT” está muy exagerada en los relatos militantes).

Segundo: con censura de prensa, proscripciones y persecuciones políticas, la dictadura impidió acciones opositoras hasta 1983 (con excepciones contadas en 1980 y 1982). Hubo acciones de resistencia en el exterior, pero en el país todo eso fue acotado.

Y el gobierno de facto tenía cierto nivel de apoyo, al menos hasta la crisis del '82.

En el plebiscito de 1980, el “No” a la reforma impulsada por las FF.AA. obtuvo 945.176 votos (57,2% del total), mientras que los que apoyaron la iniciativa castrense fueron 707.118 ciudadanos (42,8% de los que fueron a las urnas). Además, hubo 37.130 que votaron en blanco o anulado.

Tercero: la vuelta a la democracia se dio en contexto regional de cambios, con pujante acción política de líderes opositores y gremios, y un reclamo fuerte de libertad y democracia, pero por negociación complicada. Las FFAA no estaban debilitadas como en Argentina (tras la guerra de Malvinas).

A partir de 1985, primaba el deseo de afirmar lo conquistado y no arriesgar con ruptura institucional, por lo que la amnistía y “la caducidad” fueron vistas por la mayoría como necesarias.

La “Ley de Caducidad” fue recurrida por la izquierda y otros sectores políticos y gremiales, y sometida a referéndum en abril de 1989. Por “mantener” la ley (amarilla) votaron 1.082.454 ciudadanos (56,3%) y por “derogar” (verde) 799.109 (41,6%). Además, hubo 41.448 en blanco o anulados (2,2%)

Diez años después, tras el primer gobierno del Frente, en pleno crecimiento económico y enorme popularidad de tres de sus líderes (Tabaré, Pepe y Danilo), la izquierda no tuvo votos para derribar aquella ley de especie de amnistía a militares.

En el plebiscito de 2009, la papeleta “Rosada” por el “Sí” tuvo 1.105.768 votos (48% de votantes).

Se podrá decir que no llegó, pero que tuvo un apoyo enorme. Claro que sí; tan grande como los plebiscitos con propuestas “de derecha” de cinco y diez años después.

En 2014, el “Sí” a la baja de edad de Imputabilidad penal, tuvo 1.110.283 votos (46,8%).

En 2019 la enmienda por pena perpetua, guardia militar y estricto cumplimiento de penas, fue apoyada por 1.139.433 uruguayos (otra vez 46,8%).

Guste o no al Frente y a otros, en Uruguay hay expresiones populares de derecha, e independiente del perfil ideológico hay visiones contrapuestas sobre la “historia reciente”; no una imagen única.

Cabildo Abierto es un nuevo partido, legitimado en las urnas: está ahí, no lo pueden “proscribir”; se puede discrepar, e incluso asombrar con algunas de sus iniciativas (como la de “punto final” judicial o la de prohibir una actividad económica específica), pero eso de querer “borrarlo”, refleja intolerancia.

Sobre el triste pasado, falta procesar un sinceramiento de lo realmente ocurrido.

Sobre el presente, volvemos al inicio: frustraciones para todos.

- Manini, no tiene apoyo político ni solución jurídica para el “punto final” a juicios de militares.

- El Frente, deberá aceptar a Cabildo, como un partido más, que refleja una franja del electorado.

- El oficialismo, deberá convivir con un socio que le incomoda, pero le demuestra lealtad política.

Y mientras tanto, la mayoría de los uruguayos se preocupa por el coronavirus, la economía, la falta de empleo y de ingresos, y la delincuencia.

Mucho ruido; pocas nueces

Artillero “Al pie del Cañón”

¿Justicia legítima?

Agustín Tajes

Durante el gobierno de la familia Kirchner en la Argentina se formalizó una figura corporativa de algunos magistrados de la Justicia de dicho país, que se conoce como “Justicia Legítima”. Ese colectivo, al servicio de los K, tuvo como principales cometidos la persecución de los militares y policías que participaron en la lucha contra la sedición en la década del 70 y por el otro lado, construir un muro jurídico de contención contra las denuncias por corrupción que efectuaran desde la oposición y los medios.

En el primer caso, procesaron, de manera totalmente fraudulenta, a miles, encarcelando a personas muy mayores y enfermas, muchas de las cuales ya han muerto en prisión y muchas otros lo harán a corto plazo.

En el segundo, una serie de jueces y fiscales encabezados por la Fiscal General de la Nación Alejandra Gil Carbó y el Juez Norberto Oyarbide, encajonaron, desestimaron y archivaron innumerables denuncias sobre gravísimos hechos de corrupción, que transformaron en súper millonarios a la “familia imperial” y su corte, hasta que al perder las elecciones y producirse un cambio en el comportamiento de la Justicia comenzaron a desfilar por los tribunales y luego internados en la cárcel.

Dijo una vez la Senadora Constanza Moreira que acá la Justicia debería estar subordinada al Poder Ejecutivo y sin duda que sin prisa, pero sin pausa, lo vienen consiguiendo Y eso debido a este

nuevo código del proceso, donde los fiscales se convierten en las estrellas de la película.

Eso estaría bien si esos fiscales fueran realmente independientes y actuaran sin ningún tipo de presión del poder político. Pero resulta que no es así, porque tenemos un Fiscal de Corte llamado Jorge Díaz y ahora transformado en Fiscal general de la Nación (como en Argentina) que pasa a ser el rector de las carreras de los fiscales y por lo tanto a ponerlos en la situación de recibir represalias, si sus dictámenes no concuerdan con lo políticamente correcto.

Así que no sólo el cargo pasa a llamarse igual que en la Argentina, sino que Díaz pasa a ser el Gil Carbó uruguayo (con pelo corto) y jueces y fiscales como Motta o Telechea los Oyarbides orientales y demás magistrados de "Justicia legítima". Nunca un gobierno uruguayo había recibido tantas denuncias de corrupción – y entendamos que no sólo es quedarse con algunos vueltos, sino que violar la Constitución y todo el marco legal es también corromper el Estado de derecho – las que una a una van siendo archivadas.

Y allí surge una figura muy destacada, que es el fiscal Pacheco, para quién verdaderos abusos de poder y negociados no configuran delitos, pese que han sido más que comprobados. A modo de ejemplo vamos a compartir algunos casos de estos últimos tiempos con extractos de prensa que informan sobre el archivo de las referidas denuncias:

De Prensa Latina

Fiscalía desestima denuncias por ilícitos entre Uruguay y Venezuela

Montevideo, 9 feb (PL) La Fiscalía de Uruguay desestimó las acusaciones de tres diputados sobre presuntas irregularidades de negocios entre este país y Venezuela, se informó hoy en esta capital.

La prensa local se hizo eco este viernes del dictamen dado a conocer a finales de 2017 en el cual el fiscal del Crimen Organizado Luis Pacheco concluyó que en los contactos entre empresas privadas uruguayas y firmas estatales venezolanas no hubo 'existencia de hechos con apariencia delictiva'. En el documento divulgado el Ministerio Público 'entiende agotada la instrucción' y aclaró que de acuerdo a las 'resultancias de la prueba diligenciada, las empresas uruguayas no eran seleccionadas por el Estado uruguayo, sino por las empresas estatales venezolanas'.

Al respecto, subrayó que ante ese caso no son de aplicación las normas de contabilidad y administración financiera del Estado, 'ni es preceptiva la exigencia de procedimiento competitivo'. Asimismo, Pacheco certificó que consta que la denuncia no ha sido presentada por parte de ninguna empresa eventualmente interesada en negociar con las entidades estatales venezolanas, 'por lo que no surge prima facie (a primera vista) un presunto favorecimiento estatal a alguna empresa en particular'. Remarcó que en todo caso de desprendió 'la instrumentación entre Estados de un marco general o plan estratégico -que incluyó la creación de una Comisión Binacional de Planeamiento y Seguimiento- a los efectos de favorecer la concreción de negocios de comercio exterior', publicó la revista Caras y Caretas. Los diputados del Partido Nacional Jaime Trobo y Rodrigo Goñi, y el entonces representante del Frente Amplio Gonzalo Mujica (hoy escindido y fuera del Parlamento) denunciaron el pasado año los presuntos ilícitos sobre 'intervenciones arbitrarias y/o abusivas en el comercio exterior con Venezuela'.

En sus acusaciones los legisladores involucraron a las empresas Envidrio, Atlansur, Urutransfor y Aire Fresco SA, sobre esta última se abrió otro expediente impulsado por un abogado y atendido por otro fiscal.

Los negocios entre Uruguay y Venezuela, sin embargo, se realizaron dentro de los acuerdos de cooperación e intercambio comercial firmados en 2013 por los presidente Nicolás Maduro y el entonces mandatario José Mujica, y sobre los préstamos otorgados por el Fondo de Desarrollo.

Comentamos:

Como dice la nota, "los negocios entre Uruguay y Venezuela, sin embargo, se realizaron dentro de los acuerdos de cooperación e intercambio comercial firmados en 2013 por los presidente Nicolás Maduro y el entonces mandatario José Mujica, y sobre los préstamos otorgados por el Fondo de Desarrollo." Es decir, en el marco de un acuerdo intergubernamental y financiado con fondos públicos. La denuncia fue hecha por dos diputados nacionales, con todo el derecho a exigir un esclarecimiento de los hechos. En el contexto de estas denuncias, el principal testigo, el Contador Gómez Canon apareció asesinado en una playa de Punta del Este. Cuentan (sin confirmar) que Bonomi habría dicho que fue un ajuste de cuentas. Lo que no dijo es quién podría haberle ajustado las cuentas al pobre contador. ¿Justicia legítima?

De Caras y Caretas

“Dinero K: Fiscal Pacheco pidió la extradición del Contador Pérez Gadin

La Fiscalía solicitó el archivo de la indagatoria penal contra todos los profesionales uruguayos involucrados en la supuesta maniobra de lavado de activos por la compra del campo “El Entrevero”. Sin embargo, el fiscal solicitó a la jueza Dolores Sánchez el archivo de la indagatoria penal contra los cinco profesionales uruguayos que participaron en la operativa de compraventa de los inmuebles cuestionados.

El pedido de archivo incluye al escribano Pittaluga Shaw -quien fue representado por los abogados Amadeo Otatti y Mario Spangenberg- y el agente inmobiliario Alejandro Perazo -representado por el abogado Jorge Barrera-, quienes fueron sancionados por la Senaclaft por violentar las normas antilavado, resoluciones que fueron posteriormente anuladas por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

Comentamos:

La venta fue por apenas 14 millones de dólares, que testigos arrepentidos dijeron que vinieron a Uruguay en avionetas, que operaban en distintos aeródromos (Melilla, Jagüel, etc.). No obstante, el fiscal Pacheco, según Caras y Caretas “valoró que durante la indagatoria “no se han obtenido pruebas suficientes” sobre la existencia sobre el transporte transfronterizo de dinero en avionetas desde el aeropuerto de San Fernando en Buenos Aires (Argentina) hacia Uruguay, “más allá de ‘rumores’ o indicios aislados que no alcanzan a configurar semiplena prueba de su efectivo acaecimiento”.

Por favor Pacheco, toda la audiencia de PPT, vio como Fariña y Elaskar declararon en vivo y luego ante el juez como arrepentidos toda la operativa. Seguramente los 5 uruguayos que participaron en la venta del campo eran unos distraídos y se olvidaron de averiguar de dónde venían esos 14 millones. ¿Justicia legítima?

Radiomundo -1170AM

Fiscal Pacheco pidió archivo de denuncia contra ALUR: Dictamen, febrero 27, 2018 o Comentarios Alur, Gustavo Salle, Luis Pacheco

Fiscal de Crimen Organizado Luis Pacheco pidió archivar denuncia contra ALUR por sobre facturación en la construcción

de una planta. La denuncia la había presentado el abogado penalista Gustavo Salle.

Comentamos:

Es más que conocido que se pagó 3 veces más lo que la referida planta cuesta y que había una oferta que se ajustaba a ese precio. Los argumentos de la fiscalía son ridículos, sobre todo el de señalar que Alur es una empresa pública de derecho privado, porque el dinero sale de ANCAP y lo pagamos todos. Ahora se están destapando muchos ilícitos cometidos por el Sen. De León al frente de la referida empresa, que hacen que este dictamen nos haga preguntarnos. ¿Justicia legítima?

De Caras y Caretas

Fiscal Pacheco pidió archivar denuncia por contrato con UPM. El fiscal Pacheco solicitó el jueves 1º de marzo el archivo de la indagatoria penal por presuntos ilícitos en la firma del contrato entre el poder ejecutivo y la empresa UPM para la instalación de la segunda planta de producción de celulosa sobre el Río Negro. Tras analizar la denuncia y el testimonio de los denunciantes el fiscal consideró que no existían méritos para investigar estas presuntas irregularidades, según dijeron fuentes judiciales a Caras y Caretas Portal.

El abogado Gustavo Salle presentó el pasado año una denuncia contra el presidente Tabaré Vázquez y miembros del Ejecutivo por la firma con UPM del contrato de inversión. El abogado mantuvo que el contrato era “abusivo”.

Comentarios:

Para comentar esto vamos a recurrir a unos pasajes de una nota titulada “El contrato colonial” de “SE sudestada.com.uy - periodismo y trasparencia”

“De llevarse a cabo, el acuerdo entre el gobierno y UPM marcará un hito en la historia del país al concederle a una empresa extranjera beneficios y atribuciones propias de un estatuto de dependencia colonial.

Víctor L. Bacchetta

“No hay ninguna base legal ni constitucional para firmar contratos de inversión”, afirma el ex-fiscal Enrique Viana. No existe una disposición constitucional ni un texto legal que contemple la firma por el estado uruguayo de este tipo de contratos.

El Artículo 168 de la Constitución prevé que el Poder Ejecutivo pueda firmar tratados de paz, alianza, comercio y convenciones

o contratos de cualquier naturaleza: es con potencias extranjeras y deben ser ratificados por el Poder Legislativo. Aquí no es un estado, es una empresa, y no hubo ninguna comunicación al Poder Legislativo, ni una resolución de las Cámaras que ratifique ese acuerdo.

Por otra parte, “en el contrato firmado entre ROU y UPM no se siguieron ninguno de los procedimientos previstos en el TOCAF” (Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera)”, según el doctor Pablo Leiza Zunino, profesor de derecho administrativo en la Universidad de la República y la Universidad Católica.

Estamos ante un renunciamiento de la independencia de poderes que caracteriza al Estado de Derecho en una república democrática y, lo que es más grave aún, un renunciamiento de la soberanía nacional ante una empresa extranjera. Profesor de derecho constitucional Eduardo Lust.” ¿Justicia legítima? Hasta aquí esos pasajes de una nota extensa y muy ilustrativa de todos los hechos irregulares, que en el mejor de los casos constituyen abuso de poder y que debieron haber sido investigados en profundidad, pero que el Fiscal Pacheco – como en los otros casos que hemos comentado – ha archivado alegremente.

Este padrón se ha seguido en todos los gobiernos progre populistas del Foro de Sao Paulo, duros con los presuntos delitos de lesa humanidad por hechos ocurridos hace más de 40 años y livianitos con el saqueo institucional y la resignación de soberanía que han llevado a la ruina a nuestras naciones en estos últimos años. ¿Justicia legítima?”

Hasta aquí aquella nota, la pregunta es ¿hasta cuándo el gobierno va a permitir que el quinta columna Díaz siga en ese cargo?

Agustín Tajes”

Trayectorias conocidas

Hund Schwarzer

El fiscal de corte es un hombre de reconocida trayectoria en la izquierda nacional.

Fue comunista y participó en actos de ese partido durante varios años hasta llegar a la judicatura. Su militancia partidaria en la Universidad fue muy evidente y conocida en los años 90. Y vaya si habrá tenido incumbencia en el sojuzgamiento (directo o a través de sus subordinados) de

muchos funcionarios públicos acólitos de la izquierda y acusados de diversos tipos de corrupción.

La fiscal Guianze tiene y tuvo una reconocida filiación progresista y nadie, jamás nunca, puso en entredicho que participara en procesos a militares como parte acusadora.

El fiscal de corte calló esto y dio su anuencia sin decir ni pío. La jueza Mota, esa mujer que en cierto momento tenía el monopolio de las causas contra los militares, es una confesa participante en marchas del silencio y tiene una notoria filiación de izquierdas. Nunca supe que el fiscal de corte ni ningún fiscal a su cargo haya solicitado que se la removiera por su notoria filiación en contra de los acusados. Cuando el fiscal de corte -con minúscula ex profeso- fue juez, tuvo competencia en el caso Feldman, al que presurosamente quitó móviles políticos y luego -antes de terminar muerto-adujo que sufría patologías psiquiátricas severas ... Sin embargo, bien pronto mandó investigar la actuación de una fiscal competente bajo el estólido argumento de que esta participó en una campaña en 2014 que promovía la candidatura de quien luego, seis años después y ya con otra elección pasada y sin que la mujer participara en nada, fue puesto bajo la mira pública por llamadas orquestadas y grabaciones manipuladas.

Yo no quiero a un hombre como este a cargo del Ministerio Público. Yo no quiero a un hombre como este, ni siquiera de funcionario público corriente. Yo no quiero a un hombre como este.

Señor Presidente, por favor, tome la decisión correcta y destituya a este señor. No se lo pido yo, se lo exige el sentido común republicano y Themis, ya del todo despejada y sin vendas de ningún tipo.

Artillero con memoria de las “conocidas trayectorias”



.....

EL EMISOR SUBACUÁTICO DE BUENOS AIRES

Dr. Edison GONZÁLEZ LAPEYRE

Con particular acierto, el gobierno del Presidente Lacalle Pou ha creado el Ministerio de Ambiente que será desempeñado por el Senador Adrián Peña.

En atención a ello, quisiera, por este medio, exhortarlo de que incorpore a su agenda el tema del emisor subacuático de 12 kilómetros de extensión y un diámetro de 4 metros 30 que verterá, en las aguas del Río de la Plata, las aguas cloacales de 4 millones y medio de habitantes y de miles de industrias de la ciudad de Buenos Aires.

Este emprendimiento, con una enorme potencialidad contaminante, fue aprobado por la Comisión Administradora del Río de la Plata, en el año 2009, sin que existieran estudios confiables sobre el impacto ambiental que el mismo iba a producir.

Nadie se interesó, luego, por el desarrollo de esta obra. En el año 2019, cuando con el Embajador Orlando comenzamos a denunciar lo que estaba sucediendo al respecto, no existía información en la Cancillería y cuando se le preguntó, al que fungía como Subsecretario del Ministerio competente, Arquitecto Rucks, dijo que “nunca habían solicitado información ni la habían recibido” sobre este emprendimiento. Fue una década perdida, donde la desidia y el desinterés hicieron gala respecto a esta obra que se encuentra en un 70% de su construcción. Nunca se efectuó un análisis serio de impacto ambiental. Hay un estudio que pretende serlo, realizado por A y SA, que es la empresa de servicio de aguas cloacales de Buenos Aires y de gran parte de la zona suburbana de esta ciudad, del año 2008, que nunca fue aprobado. Obviamente ese organismo carece de autoridad científica para avalar un emprendimiento propio y de estas características.

A lo que antecede se agrega el hecho de que nadie se ha enterado si, el proyecto aprobado con tanta ligereza por nuestra delegación ante la CARP, ha sido objeto de modificaciones.

Artillero preocupado

.....

15.- ARTILLERÍA EN NUESTRA MEMORIA Y RECUERDO

Aquellos Camaradas que quieran enviar sus fotos o recuerdos para el Boletín, deberán enviarlo al siguiente correo: artilleriamemoria@gmail.com

Curso de Artillería en “campaña”, año 1975



***Artilleros de la Tanda “Coronel Lorenzo LATORRE”
reunión de camaradería***



*Artilleros, Camaradas, Amigos y como se reconocen: “**HERMANOS DE LA VIDA**”, II*



Cnel. Enrique REZKE, Cnel. Ricardo GRIEGO y Cap. Ricardo RODRÍGUEZ

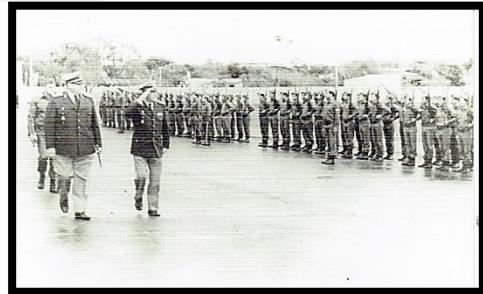
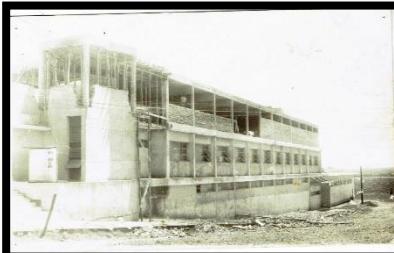
**“Parque de Cañones” del Curso de Artillería
de la Escuela Militar**



Evidentemente, los valores y tradiciones del Arma de ARTILLERÍA, están decididamente presentes en el espíritu del Curso de Artillería de la Escuela Militar; felicitaciones a los Señores Oficiales y a los Cadetes integrantes del mismo, por mantener y mejorar ese lugar tan nuestro, y que históricamente fue responsabilidad del CADETE DE ARTILLERÍA.

Recuerdos varios nos traen a todos, cuando el Semana del Curso, ordenaba diariamente “hacer los bronces” y pulir nuestro Parque de Cañones; litros de Braso para dejar todo “a lo Artillero” o sea: impecable.

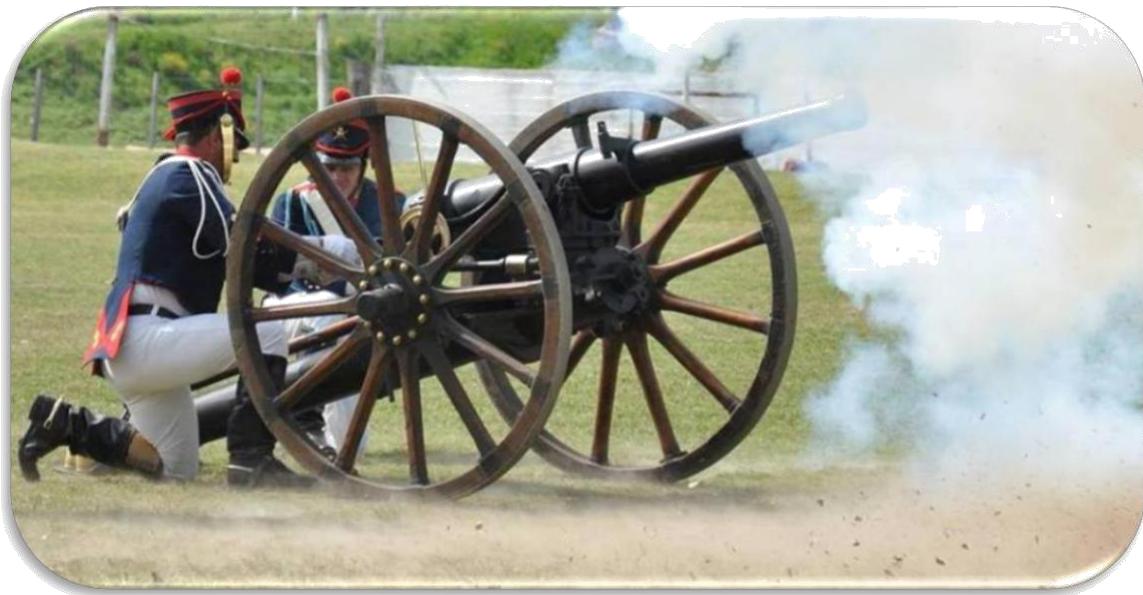
**Nacimiento del Grupo “Las Piedras” de Artillería 105mm N°3,
mayo de 1980**



.....

***NADA ni NADIE -NUNCA- PONDRÁ DE RODILLAS al
EJÉRCITO NACIONAL***

INSTITUCIÓN FUNDACIONAL y FUNDAMENTAL DE LA PATRIA



***VIVA la ARTILLERÍA ORIENTAL
VIVA el EJÉRCITO NACIONAL
¡VIVA la PATRIA!***